



Proyecto de
conectividad de
carreras de
postgrado en
infancia, derechos
y políticas públicas

Un análisis de la oferta de formación y capacitación en América Latina

Equidad para la Infancia es una iniciativa de:



Proyecto de conectividad de carreras de
postgrado en infancia, derechos y
políticas públicas

Un análisis de la oferta de formación y capacitación en América Latina

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
CENTRO REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
CONVENIO DE COOPERACIÓN UNICEF-PNUD
EQUIDAD PARA LA INFANCIA AMÉRICA LATINA
2010

**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD)**

Guillermina Marín

Unidad de Gestión de Conocimiento

**Fondo de las Naciones Unidas
Para la Infancia (UNICEF)**

Enrique Delamónica

Asesor regional

en política social y económica

Equidad para la Infancia

Director del proyecto

Alberto Minujin

Coordinación regional

Valeria Llobet

Equipo técnico en

Latinoamérica:

Verónica Bagnoli

Florencia Cabrera

Jorge Kurt Dreyssig

Camila Help

Cecilia Litichever

Catarina Vilanova

**Alianza estratégica
en Latinoamérica**

Fundación e Instituto

Arcor

Alianza estratégica EEUU

Fortham University

Partner local en

Argentina

Fundación SES

Consejo Asesor

Michael Cohen

Alberto Croce

Santos Lio

Vanina Triverio

Equidad para la Infancia

Es una iniciativa orientada a contribuir en la construcción de conocimientos, prácticas y debates con el fin de mejorar el conocimiento sobre los problemas que acontecen a la infancia en América Latina. Sus acciones se desarrollan a partir del análisis y difusión de información y de la articulación de actores para la incidencia.



Equidad para la Infancia (Equity for Children) para América Latina se plantea brindar al sector académico un medio para la exploración y el intercambio de conocimientos sobre derechos de niños, niñas y adolescentes, pobreza infantil, disparidades sociales y minorías; constituyéndose como un espacio en el cual se articulan experiencias de diversas organizaciones y personas que trabajan por el bienestar y los derechos de la infancia.

Su activismo se concentra en crear nuevas oportunidades para el debate público sobre los procesos sociales y políticos de cambio que se dan en el continente, a la luz de una perspectiva que articula los derechos de niños, niñas y adolescentes y las determinantes expresiones de la desigualdad que enfrenta la región.

A partir de los objetivos convergentes de Equidad para la Infancia, UNICEF Tacro y PNUD CRLAC, se desarrolla el ***Proyecto de Conectividad de Carreras de Posgrado en Infancia, Derechos y Políticas Públicas***, con el propósito de potenciar la difusión regional del enfoque de políticas públicas basadas en derechos de la infancia, impulsar y articular el alcance de las investigaciones desarrolladas desde el ámbito académico y contribuir a la gestión del conocimiento experto en la temática.

Con este proyecto se procura dinamizar el diálogo entre actores relevantes en la construcción de conocimiento, como sector determinante de incidencia para mejorar el impacto de las políticas públicas en la región y en la agenda social sobre infancia y adolescencia.

Contenido

LA INFANCIA COMO CAMPO DE ESTUDIO	6
<i>Antecedentes: El conocimiento al servicio de los derechos humanos y el desarrollo.....</i>	<i>6</i>
Conocer, conectar, generar	8
Reforma educativa y formación de posgrado	9
Situación de la infancia en Latinoamérica.....	12
<i>Derechos de la infancia y políticas públicas</i>	<i>15</i>
<i>La perspectiva de derechos humanos y las políticas sociales.....</i>	<i>16</i>
LA OFERTA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN AMÉRICA LATINA	19
<i>Metodología de la búsqueda</i>	<i>19</i>
<i>Criterios de selección.....</i>	<i>21</i>
RESULTADOS GENERALES.....	22
<i>Programas específicos en Infancia.....</i>	<i>25</i>
Redes interuniversitarias	26
<i>Participación de organismos multilaterales</i>	<i>27</i>
ALGUNAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA	34
NECESIDADES DE ARTICULACIÓN Y ALCANCES DEL PROYECTO.....	35
Una plataforma para presentar la oferta e impulsar el intercambio	36
Primeros pasos para la creación de una red de especialistas	36
PRIORIDADES Y POSIBILIDADES PARA LA ACCIÓN: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ÁREAS DE VACANCIA	38
VINCULACIÓN DE LA FORMACIÓN CON LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN LA REGIÓN	38
OBSERVACIONES EN MATERIA DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	40
CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA: CONECTIVIDAD, INTERINSTITUCIONALIDAD, REGIONALIDAD.....	42
<i>Desafíos para la conectividad interinstitucional</i>	<i>43</i>
LAS AGENDAS PARA LA INFANCIA.....	44
<i>Líneas temáticas abordadas</i>	<i>44</i>
<i>Agendas públicas vs. académicas</i>	<i>45</i>
<i>Agendas de investigación potenciales</i>	<i>48</i>
CONSIDERACIONES FINALES.....	51
FUENTES CONSULTADAS	53

La infancia como campo de estudio en la sociedad del conocimiento

Habitualmente, las acciones dirigidas a abordar problemáticas estructurales del contexto social plantean miradas generalistas que desatienden a la infancia o marginalizan su estudio a la periferia de los sistemas sociales y políticos. De esta manera, los desafíos que se plantean en el campo del saber y el accionar sobre la niñez y la adolescencia, exigen una revisión de la relación entre la ciencia, la sociedad y la atención y promoción integral de niños, niñas y jóvenes con un enfoque de derechos.

En particular, el contexto latinoamericano imprime desafíos cruciales al ámbito académico, que debe dar cuenta de problemas complejos, sociedades desiguales e incremento de violencias. La mayor visibilidad de los niños, niñas y adolescentes como actores centrales en estos procesos no ha sido acompañada, no obstante, de una visibilización equivalente de los mismos en el ámbito académico como sujetos del conocimiento y participantes en la resolución de sus problemáticas.

La consideración de la problemática de la ampliación de ciudadanía sustantiva para la población infantil y adolescente de la región, implica articular multidisciplinariamente desarrollos conceptuales diversos. Estos deberán considerar de manera compleja los significados y dimensiones de los derechos en la vida cotidiana, así como vincular las políticas públicas en tanto mediaciones necesarias.

En este marco, el presente proyecto es una iniciativa que procura dinamizar el diálogo entre redes incipientes y ya establecidas en programas de posgrado en Infancia, Derechos y Políticas Públicas. Se busca de este modo contribuir a la

discusión colaborativa entre actores relevantes en la construcción de conocimiento, procurando mejorar el impacto en las políticas públicas en la región, y en la agenda social sobre infancia y adolescencia.

De acuerdo con ello, los propósitos del *Proyecto de Conectividad de Carreras de Postgrado en Infancia, Derechos y Políticas Públicas* son potenciar la difusión regional del enfoque de políticas públicas basadas en derechos de la infancia, y contribuir a la gestión del conocimiento experto en la temática.

Antecedentes: El conocimiento al servicio de los derechos humanos y el desarrollo

La evolución de la denominada Sociedad de la Información plantea innumerables retos en materia de generación, articulación y difusión del conocimiento como fuente del desarrollo social y humano. Para el sociólogo Manuel Castells (1999) la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder debido a las nuevas condiciones tecnológicas de este período histórico (Sánchez, 2008).

El paradigma de la *Sociedad del Conocimiento* o *Sociedades del Saber* ha sido de particular interés para el desarrollo de políticas institucionales en la mayoría de los organismos globales. Abdul Waheed Khan, subdirector general de la UNESCO para la Comunicación y la Información, plantea que el concepto de *sociedades del conocimiento* "incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional, así como una perspectiva más pluralista y desarrolladora. (...) el conocimiento en cuestión no sólo es importante para el crecimiento económico sino también para empoderar y desarrollar todos los sectores de la sociedad" (UNESCO, 2003).

Por su parte, el PNUD actúa como un "intermediario" entre la oferta y demanda de conocimiento, y fomenta la cooperación sur-sur a

través del uso de productos de conocimiento derivados de su experiencia. En este sentido, trabaja en la sistematización de sus experiencias más valiosas y en la transformación del aprendizaje derivado de las mismas en instrumentos y herramientas que apoyen el diseño, formulación, ejecución y seguimiento de iniciativas para promover el desarrollo humano.

En términos generales, los productos de conocimiento elaborados se clasifican de la siguiente manera: 1) marcos conceptuales, 2) herramientas de diagnóstico, 3) herramientas de programación, 4) herramientas de promoción, 5) buenas prácticas y lecciones aprendidas, 6) herramientas de capacitación 7) metodologías para el intercambio y transferencia de conocimiento 8) gestión de redes de expertos. La Unidad de Gestión de Conocimiento (UGC) del Centro Regional para América Latina y el Caribe (CRS-LAC) tiene por mandato apoyar a las Oficinas de PNUD, Agencias del Sistema, Gobiernos y otros socios en la gestión de su conocimiento para mejorar sus acciones cotidianas.¹

El enfoque de gestión de conocimiento del PNUD tiene como propósito llenar el vacío que existe entre la política y la práctica a través de productos de conocimiento que resultan de la transformación de "conocimiento en bruto y conocimiento práctico" en herramientas listas para ser utilizadas en el ciclo de proyecto. La clave es hacer que el conocimiento sea comprensible y aplicable. La metodología puede definirse como el proceso de identificación, documentación y codificación de lecciones aprendidas y mejores prácticas así como el desarrollo de productos de conocimiento en áreas claves del desarrollo.

En materia de gestión y difusión del conocimiento UNICEF desarrolla diversas iniciativas para el manejo de información sobre derechos y políticas para la infancia. Por ejemplo, el Centro de Investigaciones Innocenti (IRC, en inglés) facilita

un canal público online desde el cual se puede acceder a herramientas de información relevante, documentos y datos sobre la Convención. El sitio (www.unicef-irc.org) está dirigido principalmente a oficinas de UNICEF, los Comités Nacionales, políticos y socios nacionales e internacionales. Se basa en cuatro componentes principales: un Glosario de los Derechos del Niño, un Tesauro Internacional sobre los Derechos del Niño y una base de datos con información sobre la situación de la infancia por país y temática.

Entre otros proyectos del IRC se destaca la iniciativa "Ciudades amigas de la infancia", que se plantea como objetivos la recopilación y el análisis de datos, investigaciones de campo e intercambio de buenas prácticas en ámbitos locales. La plataforma web del programa (www.childfriendlycities.org / www.ciudadesamigas.org) incluye el acceso a comunidades de práctica y Foro de Expertos, instancias que se constituyen como comunidades virtuales para compartir dudas y conocimientos, a través de las cuales se pueden plantear preguntas y respuestas sobre cuestiones relacionadas con la infancia.

Asimismo, La Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe junto a las oficinas de país, han colocado un énfasis central en la discusión y desarrollo de capacidades del Estado y la sociedad civil para que la inversión social se transforme en políticas y programas eficientes. En este sentido, ha desarrollado una serie de experiencias, entre las que se encuentran: los cursos y talleres desarrollados en Colombia para entrenar a gobernadores y alcaldes (electos para el período 2004-2007); la iniciativa "Sello Municipio Aprobado" que UNICEF Brasil viene implementando desde 1999 para promover la rendición de cuentas a nivel municipal y mejorar la situación social y económica de niños, niñas y adolescentes en los territorios locales; el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Ecuador, creado a comienzos del año 2000 con el objetivo de monitorear el cumplimiento de los derechos de la infancia y la

¹ Algunas de las experiencias desarrolladas en esta área son los Grupos de trabajo www.teamworks.org y la plataforma LOGOS www.logosundp.org

adolescencia y reportar sobre la inversión social a favor de los mismos.

Además, la promoción y ejecución de proyectos interagenciales es una de las bases de Naciones Unidas para el trabajo eficiente y coordinado en la defensa de los derechos humanos. En este marco, el Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe (PNUD CR-LAC) y la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (UNICEF-Tacro) firmaron en 2007 un acuerdo con el objetivo de promover la cooperación conjunta en temas de interés mutuo. Durante 2010 ambas agencias ampliaron la cooperación en el desarrollo de *Redes de Expertos* con el propósito de fortalecer y optimizar la capacidad de respuesta inmediata ante las necesidades de asistencia de sus oficinas en la región, constituyendo esta iniciativa una parte central de las redes de gestión del conocimiento. Uno de los proyectos surgidos en este marco es el de “Gobernabilidad Local y Derechos de la Niñez” (www.infanciaygobernabilidad.org).

Por otro lado, desde la iniciativa *Equidad para la Infancia (Equity for Children) para América Latina* se plantea ofrecer al sector académico un espacio para intercambiar información, explorar nuevos estudios y diseminar conocimiento sobre derechos de la infancia, pobreza infantil, disparidades sociales y minorías. Se constituye como un espacio en el cual se articulan experiencias y conocimientos de diversas organizaciones que trabajan en América Latina por el bienestar y los derechos de la infancia.

Su activismo se concentra en crear nuevas oportunidades para el debate público sobre los procesos sociales y políticos de reforma y cambio que se dan en el continente, enmarcados en una perspectiva que articula los derechos de niños, niñas y adolescentes, y los determinantes y las expresiones de la desigualdad.

A partir de los objetivos convergentes de Equidad para la Infancia y UNICEF Tacro – PNUD CRLAC, se desarrolla el *Proyecto de Conectividad de Carreras de Posgrado en Infancia, Derechos y*

Políticas Públicas, con el propósito de potenciar la difusión regional del enfoque de políticas públicas basadas en derechos de la infancia, impulsar y articular el alcance de las investigaciones desarrolladas, y contribuir a la gestión del conocimiento experto en la temática.

Conocer, conectar, generar

El objetivo general planteado en una primera etapa del proyecto se centra en: conectar, compartir experiencias y conocimiento, explorar alternativas de intercambio y mejorar la accesibilidad de la oferta en carreras de postgrado en Infancia y políticas públicas en la región. En este sentido, sus objetivos específicos están dirigidos a:

- Determinar y analizar la oferta y requisitos de carreras de postgrado en infancia y políticas públicas.
- Impulsar el desarrollo de una red de intercambio activo entre las instituciones participantes: a través de una plataforma virtual común de la oferta de formación, especialistas y producción académica
- Potenciar y organizar actividades conjuntas para el intercambio y debate de perspectivas de abordaje teórico, resultados de investigación y programas de formación.
- Propiciar la interacción entre las ofertas de postgrado y la administración pública local.
- Discutir y proponer una estrategia regional para aumentar la capacitación a nivel de grado y posgrado en temas de infancia, derechos y políticas públicas.

Caracterización del contexto

Reforma educativa y formación de posgrado

Interesa, para los propósitos de esta investigación, considerar especialmente la dimensión participativa del debate en la producción y gestión del conocimiento. De acuerdo con Cornwall (2006) ello es posible dada la convergencia de diversos factores. Entre ellos, nos interesa resaltar el interés de los actores estatales en construir alianzas de largo plazo con la sociedad civil, los diseños institucionales que contribuyen a reducir la asimetría en la distribución de recursos, y finalmente, el flujo de los discursos de derechos, justicia social y ciudadanía que circulan a través de redes que articulan diversos actores.

De este modo, una finalidad de esta investigación es proveer de un estado de situación que enriquezca y dinamice el debate respecto a las modalidades de enseñanza y producción del conocimiento en el área de infancia y adolescencia con énfasis en la articulación entre derechos, políticas públicas y desigualdades sociales.

Una definición operativa inicial de red para enfocar en las potencialidades democráticas de la conectividad para la producción y diseminación del conocimiento es que: “Las redes inter-organizacionales constituyen sistemas sociales funcionales que ocupan una posición en el espacio social entre la organización individual y la sociedad como un todo” (Trist, 1983). “Las organizaciones desarrollan redes a fin de enfrentar meta-problemas que no pueden ser siquiera apreciados adecuadamente desde cada organización en forma aislada” (Chisholm, 1996).

Al ampliar las capacidades de análisis y apreciación de los problemas sociales y de investigación por parte de cada institución, el trabajo en conexión aporta a la circulación de saberes específicos y al mejoramiento de las capacidades de producción de saber innovador de cada nodo. No obstante, las instituciones académicas ven dificultada la labor fluida en red,

dadas las características burocráticas, sus diferencias de envergadura y capacidad, así como las propias dificultades producidas por las diferencias que a grandes rasgos podemos nombrar como “epistemológicas” (aquellas derivadas de las capacidades y tradiciones teórico-políticas, de intereses y tradición institucional, disciplinares, etc.).

Desde diversos espacios se plantea a la universidad como actor fundamental en el proceso de transformación de la educación, la configuración de las ideales sociedades del conocimiento y la promoción de mejores niveles de vida entre la población (Casas, 2005). Y aunque el trabajo de conectividad en función de la definición de un área de interés común contribuya a las posibilidades de colaboración entre instancias académicas, es todavía insuficiente para garantizarla. De esta manera, el análisis de la particularidad del proceso de articulación inter-institucional deberá tomar en cuenta la dimensión universitaria de las mismas.

En un marco de constantes cambios sociales, la reforma del ámbito universitario es tomada a partir del análisis que va desde *qué y cómo se estudia e investiga en la educación superior, hasta las transformaciones que van configurando la estructura organizativa de la universidad*. Ibarra (2002) plantea en el debate que el sistema económico global ha ubicado a las instituciones de educación superior como “organizaciones del mercado” con el estatuto de empresas que prestan servicios, desplazándolas de su lugar como referente cultural. En su análisis sobre el “Capitalismo Académico” revisa cómo las políticas y programas educativos han convergido en paradigmas de privatización, desregulación y competitividad. Desde otra perspectiva los planteamientos de la Nueva Producción de Conocimiento y la Triple Hélice (Gibbons, 1994; Etzkowitz y Leydersdorff, 1997; Morris, 2000; Giesecke, 2000; Casas, Gortari y Santos, 2000; Langford y Langford, 2000; Kobayashi, 2000 y Sutz, 1997) proponen que efectivamente existe un proceso de desdibujamiento en las fronteras que limitan los espacios clásicos de producción de

conocimientos, que plantea transformaciones en disciplinas, roles, valores, intereses y estrategias de los diferentes actores en juego. Etzkowitz apunta a describir los cambios de roles del académico a partir de términos como: el líder de grupo de investigación como gerente de una "casi-firma" o la emergente "universidad empresarial" (Sutz, 2002).

En este sentido, los investigadores de diferentes disciplinas y especialidades están siendo desafiados a buscar nuevas formas de producción de conocimiento basadas en los vínculos entre academia, industria y gobierno. En este contexto se proyectan los programas de agencias multilaterales como ONU, OCDE, Banco Mundial y la Unión Europea que se apoyan en relaciones universidad-industria-gobierno como forma de alcanzar sus objetivos.

La tesis del Capitalismo Académico plantea que la educación superior se ha configurado en una estructura dual y estratificada que incluye un sector de punta en el que se concentran los esfuerzos por articular la investigación y el posgrado con las necesidades de la economía. Este estadio cuenta con posibilidades de financiamiento a concurso que favorecen las iniciativas que mejor se adaptan a los requerimientos científico-tecnológicos del desarrollo económico y a la modernización de la industria.

Por otro lado, se ubica la formación en masa de profesionales para el mercado de trabajo, fábricas de conocimiento que debe enfrentar la reducción progresiva de fuentes de empleo formales, y finalmente, el sistema supone el piso inferior de los excluidos que no acceden a ninguno de las posibilidades del capitalismo académico.

Esta configuración se presenta en un marco de desregulación y competitividad que generalmente implica la reducción de subsidios estatales y el incremento de los vínculos con el mercado, lo cual configura nuevas prácticas sobre el uso que las universidades hacen del capital

humano de sus académicos para asegurar recursos externos e incrementar sus ingresos.

Los cambios que plantea la división del trabajo de docencia e investigación generalmente van dirigidos a desarrollar espacios compatibles con el mercado, en los cuales se debe competir entre instituciones universitarias, con otras organizaciones privadas y entre profesionales y académicos. Competencia por fondos escasos, por financiamientos de proyectos o pago por mérito; venta de productos y servicios para el autofinanciamiento; reorganización de unidades académicas y nuevas formas de vinculación con la empresa y el Estado como las incubadoras de empresa, parques industriales y contratos de servicio. Por otra parte, la tendencia a la articulación interinstitucional e internacional propone el aumento de la oferta, sin que necesariamente ello se acompañe de una consideración de necesidades de incidencia intra-institucionales con una perspectiva democrática y pluralista.

Desde este proyecto nos proponemos avanzar en el diseño de una alternativa que, en el marco de un proceso de internacionalización del conocimiento, contribuya a poner la conectividad interregional al servicio de los derechos humanos y del desarrollo, con la mirada puesta en Latinoamérica como un todo heterogéneo y diverso.

Por otro lado, las mediaciones entre Estado, sociedad e infancia revelan la segmentación de las prácticas políticas, la segmentación de las prácticas institucionales y la segmentación de las prácticas disciplinares en el campo del conocimiento. Entonces, discutir las políticas de infancia implica el problema de la naturalización de las distinciones burocráticas de las políticas de Estado, sectorizadas como políticas educativas, sociales, culturales, en salud, etc.

Para el abordaje de la cada vez más compleja situación de la infancia desde la perspectiva de derechos, coincidimos con los numerosos estudios que dan cuenta de que las problemáticas

sociales globales no pueden ser estudiadas desde disciplinas especializadas y aisladas, pues conducen al debilitamiento de los sentidos de agenciamiento, pertenencia, responsabilidad y solidaridad social.² Oliva (2008) asegura que la investigación de problemáticas multidimensionales exige enfoques científicos transdisciplinarios que partan de diversos tipos de enlace, entre los cuales se debe incluir la articulación académica interinstitucional, el diálogo entre los diversos saberes en el campo de la ciencias; las distintas lógicas de acción y la interacción entre la ciencia y la sociedad.

En este orden, la organización del conocimiento en numerosas disciplinas ha estimulado modelos curriculares e investigativos disociados, impidiendo cada vez más la integración metodológica y epistemológica. Las bases del paradigma de la educación superior buscan la comprensión y el aprendizaje, pero mediante saberes inconexos que no dan espacios para la reflexión, la creación, el disenso, la curiosidad y la duda (Pereira 2003).

Desde el análisis de Bunge (2004), la fragmentación disciplinar implica una superficialidad teórica que condiciona fuertemente el desarrollo social, y sobre todo en un marco evolutivo de la denominada sociedad del conocimiento, se plantea la redefinición de la educación y la investigación universitaria en tanto configuran la base de los sistemas de innovación.

Coincidiendo con las limitaciones del abordaje disciplinar, consideramos que es necesario integrar una visión que no restrinja las potencialidades de la cooperación en base a problemas a un ámbito práctico. En efecto, es necesario que el diálogo y la cooperación permitan el refinamiento de los debates disciplinares. Por su parte, la reflexión sobre los problemas prácticos, cuando incluye de manera

reflexiva los saberes disciplinares, puede derivar en praxis transformadora.

Entre otros de los retos que se plantean en la educación superior, Tünnermann (2000), citado en Casas (2005), asegura que las estructuras académicas son, en general, “demasiado rígidas, poco diversificadas, y carentes de adecuados canales de comunicación entre sus distintas modalidades y con el mundo de la producción y del trabajo. La homogeneidad de sus programas no les permite atender la amplia gama de habilidades, intereses y motivaciones de una población estudiantil cada vez más extensa y heterogénea; su excesiva *compartimentalización* contradice la naturaleza esencialmente interdisciplinaria del conocimiento moderno y su apego a los sistemas formales les impide servir con eficacia los propósitos de la educación permanente”. Concientes de ello, muchas instituciones han comenzado, durante las últimas dos décadas, a avanzar en la experimentación y transformación, generando nuevas modalidades de oferta de postgrado y de articulación interinstitucional. No obstante, persisten dificultades derivadas de un contexto en el que la evaluación educativa tiende a homogeneizar criterios administrativos que no son necesariamente amigables a las necesidades de la formación permanente en conocimientos de índole socialmente transformadora.

En el ámbito tecnológico se abren múltiples posibilidades para recorrer la transición entre una educación «elitista» y otra educación masiva, democrática y transformadora. Las tecnologías de la información han ganado importantes espacios en la educación superior, desde su aplicación en actividades de aprendizaje a distancia como en otras y más generalizadas formas de interacción.

De acuerdo con investigaciones realizadas en diversos países, Casas (2005) refiere a que la aplicación de las tecnologías de la información influyen de modo determinante en aumentar los niveles de pensamiento crítico y solución de problemas, al fomentar el aprendizaje colaborativo, tomando en cuenta la flexibilidad,

² Oliva (2008) hace referencia a estudios de distintas áreas entre los que destaca autores como: Rosnay 1977; Berman 1981; Nemeth-Baumgartner 1993; Capra 1998, 2002; Morín 1999, 2006, Delgado 2006, Espina 2007.

diversidad y selección de áreas de interés, elementos que promueven un aprendizaje auténtico y autónomo para el estudiante.

En general desde las ciencias sociales y particularmente desde el estudio de la infancia y la adolescencia como campo de conocimiento, se hace inminente recorrer el camino de la articulación y el diálogo entre la academia y las políticas públicas. Ello a fin de generar, enriquecer y afianzar procesos de formación e investigaciones pertinentes que acorten la brecha entre los académicos y las prácticas sociales, y entre el conocimiento generado desde la universidad latinoamericana y los tomadores de decisiones públicas: funcionarios públicos, formuladores de política, diseñadores de programas, ejecutores, educadores, profesionales, técnicos y actores sociales.

Situación de la infancia en Latinoamérica

Las prioridades de los Estados y los organismos internacionales para América Latina están vinculadas a los objetivos de Desarrollo del Milenio que 189 países ratificaron en el año 2000. Los estados nacionales se comprometieron a luchar contra la pobreza y el hambre, la reversión del deterioro ambiental, una mejor educación y salud, y la promoción de la igualdad de géneros como metas principales.

Para la promoción y cumplimiento de estos Objetivos, UNICEF ha identificado 7 prioridades en sus Planes Estratégicos de Trabajo³ en América Latina y el Caribe:

- Supervivencia y desarrollo del niño pequeño
- Educación básica e igualdad entre los géneros
- VIH/SIDA y la infancia
- Protección frente a la violencia, la explotación y el abuso

- Promoción de políticas y alianzas a favor de los derechos del niño
- Desarrollo y participación de adolescentes
- Indígenas y Afro descendientes

Es claro entonces que sólo será posible alcanzar las referidas metas si se protegen los derechos de la infancia en salud, educación, protección e igualdad.

En América Latina y el Caribe, se ha colocado progresivamente en las agendas regionales la situación de la infancia y sus derechos, establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Sesión Especial de las Naciones Unidas, como es el caso del Plan de Acción para la Infancia Iberoamericana o de la Declaración de Lima, adoptadas en la XI Cumbre Iberoamericana, donde los Presidentes de la región se comprometieron con la infancia.

La definición de dichos objetivos contribuyó asimismo a la identificación por parte de UNICEF de las *Amenazas* más graves que ponen en peligro la región, concentrando sus programas y acciones para contrarrestar estas amenazas.

Las amenazas identificadas son: la desigualdad en la región que afecta a más de la mitad de los niños y niñas; la violencia, que está afectando a más de 6 millones de niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe; el VIH/SIDA, con el que viven más de 2.1 millones de personas en la región; la exclusión social, que afecta dramática y particularmente a las poblaciones indígenas y afro descendientes; las emergencias, donde los vulnerables, niños, niñas y mujeres resultan ser los más afectados; y la desnutrición crónica, que en la actualidad afecta al 16% de la infancia en la región. En directa vinculación con estas amenazas, problemáticas tales como la trata incluso para fines sexuales, el trabajo infantil, la migración forzada, los contextos de guerra civil no declarada, en especial aquellos vinculados con el tráfico de drogas y armas, son ejes que desafían

³ <http://www.uniceflac.org/>

tanto la producción de conocimiento como el desarrollo de políticas públicas en la región. Los Estados nacionales, debilitados en el contexto de la globalización, son jaqueados regionalmente por una nueva oleada de desigualdad y exclusión que se expresan generacionalmente.

A pesar de que todos los países de América Latina y el Caribe han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y una gran mayoría han ajustado, o trabaja ajustando su legislación nacional a estos principios, aún hay mucho por hacer para que la implementación de estos derechos y el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sea una realidad palpable en todos los rincones de la región.

Los niños y los adolescentes en América Latina presentan niveles muy altos de pobreza, muy superiores a los presentes entre otros grupos etarios. Esta pobreza es todavía más seria en la medida que se reproduce de generación en generación, reduciendo en forma dramática las oportunidades para desarrollar capacidades y generar oportunidades a lo largo de sus vidas⁴.

En los países latinoamericanos, la mayoría de los niños viven en pobreza absoluta y sufren también niveles extremos de privaciones, haciendo todavía más urgente la necesidad de accionar sobre la pobreza infantil. De hecho, en todos salvo tres países (Chile, Costa Rica y Uruguay), más de la mitad de los niños bajo la línea de pobreza viven en familias que no disponen de ingresos suficientes para una dieta apropiada. En 12 de los 17 países analizados, más del 20% de la población menor de 18 años, además de estar situada por debajo de la línea de pobreza, también está en una situación de privación absoluta⁵. En otras palabras, la desigualdad que caracteriza nuestros países no sólo afecta a los

niños y adolescentes en la actualidad, sino que también pone en jaque todo su futuro⁶.

Además, desde principios de los 90' hasta el inicio de la década actual, la pobreza infantil aumentó en casi todos los países de la región. Una mención especial sobre este incremento debe hacerse para Argentina, Brasil, El Salvador, Panamá, Costa Rica, Uruguay y Venezuela; donde la pobreza afectó al menos 3% más de niños durante el período. Los niveles de pobreza en términos relativos solamente mejoraron en Nicaragua, Perú, Paraguay y Chile⁷. En la mayoría de los países, el aumento en la pobreza infantil es esencialmente el resultado de la alta concentración del ingreso.

Entre 1990 y 2002, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita aumentó en la mayoría de los países latinoamericanos, si bien en forma errática y en un contexto de alta volatilidad. Las excepciones fueron Ecuador, Honduras, Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela. El incremento de la pobreza infantil es entonces en la mayoría de los casos un resultado de la mayor concentración del ingreso en un contexto de crecimiento inestable⁸. El contraste entre el crecimiento económico y la disminución de los ingresos laborales de los más pobres es una característica conocida de Latinoamérica, y es en gran parte la causante de perpetuar el alto nivel de desigualdad en las sociedades.

La comparación con países de la Organización para la Cooperación del desarrollo económico (OCDE) también confirma que el alto grado relativo de desigualdad en la distribución de ingresos en los países latinoamericanos ha llevado a una pobreza relativa mayor entre los niños. De los países de la OCDE, Estados Unidos es el que tiene la peor distribución de ingresos y la mayor proporción de niños pobres en relación al ingreso promedio. En el caso de América

⁴ Challenges. Newsletter on Progress Towards the Millennium Development Goals from a child rights perspective. "Child Poverty in Latin America". Number 1, September 2005.

⁵ Ibid

⁶ UNICEF Report 2008.

⁷ Challenges. Newsletter on Progress Towards the Millennium Development Goals from a child rights perspective. "Child Poverty in Latin America". Number 1, September 2005.

⁸ Ibid

Latina, Brasil presenta la peor distribución del ingreso y los más altos niveles de pobreza infantil en relación al ingreso promedio⁹.

En general, América Latina y el Caribe es la región más desigual a nivel mundial y esta desigualdad además es persistente, al transmitirse de una generación a otra y al combinarse con una baja movilidad social. Los índices de Desarrollo Humano (IDH) en 18 países de la región disminuyen notablemente al ser ajustados de acuerdo a la dimensión de las desigualdades. En los casos de en Bolivia, Nicaragua y Honduras el IDH pierde más de 20 puntos, siendo la salud en Nicaragua, la educación en Guatemala y el nivel de ingresos en Bolivia los componentes donde se observa una mayor brecha¹⁰.

El informe regional sobre Desarrollo Humano del PNUD de 2010 da cuenta de que la desigualdad se expresa con mayor énfasis entre diversos territorios de un mismo país y entre los diferentes grupos poblacionales. Por ejemplo, se observan brechas en términos de avance hacia los objetivos de desarrollo del milenio entre la población eurodescendiente y la población indígena y afrodescendiente, en cuanto a que aún la primera tiene mayores índices de escolaridad y rendimientos de la educación por lo cual tiene mayores incentivos para continuar con sus estudios, debido a factores como el ingreso per cápita, la educación de los padres y las madres, el tamaño del hogar y el lugar de residencia. En Latinoamérica hay más de 50 millones de indígenas y 120 millones de afrodescendientes (cerca del 33% de la población total de la región). Así, al menos en nueve de los 12 países analizados en el informe se plantea que la pobreza disminuiría si la población indígena y afrodescendiente obtuviera, entre otras cosas, los mismos rendimientos de la experiencia laboral que recibe la población eurodescendiente. Por otra parte, el informe de CEPAL *"Time for equality: closing gaps, opening trails"* (2010), señala un auspicioso aunque sutil descenso de la desigualdad en América Latina, pero indica que

persisten los desafíos derivados de modelos de desarrollo que son particularmente deletéreos respecto de las posibilidades intergeneracionales de reducción de la pobreza y de integración social.

Existen aproximadamente 200 millones de personas menores de 18 años en América Latina y el Caribe, que representan cerca del 35% del total de población. Aproximadamente dos de cada cinco personas viviendo en extrema pobreza son niños menores de doce años. En las áreas urbanas la pobreza extrema afecta 22,1% de los niños de 6 a 12 años de edad, y en áreas rurales este porcentaje sube al 51,9%¹¹.

Los niños latinoamericanos, en síntesis, tienen una doble desventaja: forman parte de sociedades altamente desiguales que no proveen las mismas oportunidades para todos, y viven en sociedades con menos recursos, por lo que una alta proporción de ellos no tiene acceso a niveles mínimos de nutrición básica, educación, recreación, salud y vivienda. Como resultado, sus oportunidades para bienestar presente y futuro están severamente restringidas, por lo que la pobreza y desigualdad son reproducidas de generación en generación.

En el marco de este proyecto, es un desafío central tomar debida nota de los retos que esta situación presenta para las agendas de producción del conocimiento y de diseminación activa del mismo. Por lo mismo, las herramientas analíticas para poder dar cuenta de esta tarea tienen que ser puestas en común.

⁹ CEPAL 2005

¹⁰ PNUD, IDH 2010

¹¹ UNICEF Report 2006.

Marco conceptual

Derechos de la infancia y políticas públicas

Cuando se intenta definir el concepto de infancia, a lo primero que se hace referencia es a la edad cronológica. Es así como la infancia puede ser entendida como un período determinado de la vida de un niño o niña, medible por un intervalo de edad. De acuerdo con el Artículo 1 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, 'niño' hace referencia a toda persona menor de 18 años. Pero "La infancia es algo más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la llegada de la edad adulta. Se refiere también al estado y a la condición de la vida del niño: a la calidad de esos años".¹²

En tal sentido, otras formas de conceptualización de la infancia se basan en los derechos humanos y surgen de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989. Pensar la infancia de esta forma implica el reconocimiento del estatus especial de la niñez y de los derechos de la infancia, así como también la necesidad moral de promoverlos y protegerlos. La particularidad del enfoque de derechos refiere a la consideración específica de las necesidades, cuidados y asistencias que requieren los niños y niñas como algo específico y diferente a lo referente a los adultos. Es decir, este reconocimiento de la infancia como un "espacio separado" significa que incluso cuando los niños y las niñas tienen que enfrentarse a los mismos desafíos que los adultos, es necesario aplicar soluciones diferentes.

... a pesar de numerosos debates intelectuales sobre la definición de la infancia y sobre las diferencias culturales acerca de lo que se debe ofrecer a los niños y lo que se debe esperar de ellos, siempre ha habido un criterio ampliamente compartido de que la infancia implica un espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el

cual los niños y las niñas pueden crecer, jugar y desarrollarse.¹³

La infancia entonces representa un espacio - tiempo privilegiado para implementar transformaciones que contribuyen a la construcción de sociedades más inclusivas, a formas de convivencia más solidarias y democráticas. Esto se debe a varias razones: en primer lugar, las situaciones de exclusión y vulnerabilidad son resultado de un proceso de acumulación de desventajas que se inicia en el comienzo de la vida y se potencia con el paso del tiempo. La infancia representa un momento óptimo para acumular conocimientos y fomentar creatividad, así como para adquirir las herramientas necesarias que garanticen la inclusión poblacional en la economía y la sociedad en el futuro cercano. En segundo lugar, y como plantea la Convención, la infancia puede ser un tiempo ideal para implementar las transformaciones para fortalecer los valores de equidad solidaridad y tolerancia, factores claves en la construcción de capital social y necesarios para avanzar hacia una sociedad de derechos. Al mismo tiempo, es un desafío pendiente el tratamiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes entendidos como sujetos en el presente, y no sólo por su aporte hacia el futuro.

El enfoque de derechos en este contexto se orienta a "describir las situaciones no en términos de necesidades humanas, o de áreas que requieren desarrollo, sino en términos de la obligación de responder a los derechos de las personas. Este enfoque empodera a la población para reclamar justicia como un derecho y no como caridad. Y la legitimación de dichos derechos ofrece un contrapeso contra otras fuerzas" (Cave, 2005, citado en Erbaro, Lewkowicz y Llobet 2008).

De este modo, el enfoque de derechos aplicado a considerar la infancia, aporta una perspectiva relacional, en tanto ni la agencia infantil, ni las necesidades infantiles, ni sus posibilidades o problemas, pueden ser entendidos como

¹² UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2005.

¹³ UNICEF, 2005. Op. Cit.

emergentes de la condición de los niños, sino de la situación de los mismos en la sociedad, respecto de sus instituciones y en vinculación con el orden generacional que promueve. No obstante, un problema con el que debe lidiar la investigación social es que tiende a deslizarse en sentidos normativos, y con ello, a naturalizar un tipo de niños, “el niño sujeto de derechos”, como el “niño normal”.

El enfoque de derechos en las políticas de infancia, requiere de problematizar la concepción derechos desde su dimensión exclusivamente jurídica. En efecto, es necesario conocer la experiencia de los derechos humanos en el contexto socio-histórico y la situación concreta de los actores sociales. De este modo, el ejercicio de los derechos humanos no adquiere un contenido universal, sino significados y existencia en virtud de su imbricación con las preocupaciones cotidianas por la subsistencia, de su contexto social y político.

“La Convención (...) opera como un ordenador de las relaciones entre el niño, el Estado y la familia, que se estructura a partir del reconocimiento de derechos y deberes recíprocos. Siguiendo la tradición contenida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención es profundamente respetuosa de la relación niño-familia, enfatizando el rol de las políticas sociales básicas y de protección de la niñez y la familia, limitando la intervención tutelar del Estado a una última instancia que supone que han fallado los esfuerzos de la familia y los programas sociales generales” (Cillero Bruñol, 1997).

También en este sentido, la investigación y la diseminación del conocimiento debe problematizar los sentidos de familia y la vinculación concreta de los Estados con las mismas. En efecto, un problema a señalar es que dada la tendencia familiarista de muchos arreglos de políticas sociales en Latinoamérica, dar por sentado que el cuidado es provisto sólo al interior

del hogar y que las provisiones para que esto ocurra pueden ser naturalmente halladas por los propios medios, es una puerta a no sólo la desigualdad, sino la tutela implícita y permanente del estado.

La perspectiva de derechos humanos y las políticas sociales

Una definición amplia de la perspectiva de derechos implica que éstos permiten establecer un rango de estándares que deben ser garantizados para que las personas puedan vivir en condiciones de integración social, cultural y económica. La manera usual de definir este rango, en la perspectiva conocida como “aproximación basada en derechos para el desarrollo”, supone un contenido valorativo en tanto establece la necesidad de unos pre-requisitos para lograr un nivel de vida digno.

Se debe considerar que los derechos humanos exceden largamente, como problema social y como problema teórico, su vinculación con políticas y programas que los concreten en un estado particular, en un momento histórico específico y para un único grupo de seres humanos. Sólo en el marco de los derechos humanos las políticas sociales, como modalidad de gestionar la desigualdad, pueden ser desarrolladas.

Desde mediados de la década de 1990 y con más fuerza desde el 2000, las agencias internacionales comenzaron a vincular las políticas de reducción de la pobreza con el enfoque basado en derechos (OHCHR, 2002 y 2004; UNDP, 2003). Tal interdependencia entre objetivos de reducción de la pobreza y enfoque de derechos se expresa en: a) el análisis de la pobreza como un problema de derechos humanos; b) la consideración de los Estados como los actores obligados a diseñar e implementar políticas respetuosas de tales principios de derechos y a fortalecer los mecanismos de exigibilidad y rendición de cuentas sobre las mismas y c) menos frecuentemente, el análisis de sus impactos en

términos de procesos de ampliación de derechos para las y los destinatarios.

Distintos teóricos señalan que hasta el momento, ninguna teoría que vincule la teoría de derechos humanos con las políticas sociales ha dado frutos unánimemente aceptados. A nivel internacional quienes han logrado un mayor impacto en ello han sido Amartya Sen y Martha Nussbaum, con el desarrollo de la teoría de las capacidades y libertades.

El supuesto es que la ciudadanía, estatuto mediante el cual el ser humano realiza su máximo potencial y concreta sus derechos en un Estado, se alcanza sólo mediante la liberación de las preocupaciones materiales y de subsistencia. Este tipo de supuestos subyace a la teoría de las capacidades y funcionalidades, desarrollada por Amartya Sen y le permite abordar el problema teórico de la vinculación entre pobreza y derechos.

Las políticas para la infancia y la adolescencia constituyen un vehículo para implementar el enfoque basado en derechos, en tanto se ubican en la interesante conjunción de poder generar estrategias de integración y protección social, al menos en teoría, a partir de la ampliación de los derechos humanos sobre un conjunto poblacional que no era considerado como titular específico (Llobet, 2008).

Las políticas públicas para la atención de la infancia y la adolescencia deben estar pensadas e implementadas teniendo a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) como un ordenador, a partir de su articulado y de sus principios y características.

Las políticas con enfoque de derechos contienen los siguientes principios:

- inclusión y estándares sobre igualdad: considera los derechos indivisibles y apunta a garantizar la igualdad de oportunidades.

- no discriminación: por edad, etnia, situación social y sexo.
- participación: de los interesados directos (sujetos de derechos) en la programación, seguimiento, evaluación.
- rendición de cuentas y responsabilidad: lograr transparencia en las acciones y visibilizar a los responsables de la implementación de las políticas.

Desde el inicio de las discusiones para el logro de la Convención sobre los Derechos del Niño y el particular proceso histórico que involucró la activa militancia de organizaciones de la sociedad civil internacional, permitió visibilizar la distancia que existe entre la situación de la infancia en la consideración de los Estados y los nuevos estándares propuestos por el mencionado documento. La casi universal aceptación por parte de los Estados de la Convención y el acuerdo para el cumplimiento de metas de sobrevivencia, suscripto en la Cumbre de la Infancia (1990), permitieron que el proceso de seguimiento de su aplicación se tornara crucial articulándolo también con el monitoreo de la situación social de la infancia y la rendición de cuentas e incluyendo a muchos actores no estatales.

El acuerdo internacional, en este terreno, hace de los cuatro principios de la CDN (no discriminación, interés superior del niño, autonomía y participación y supervivencia y desarrollo) los ejes para el diseño de los programas y las políticas para la infancia.

Ninguna convención, ni ningún conjunto de derechos han sido tan ampliamente aceptados en el escenario internacional como la CDN, a pesar de las dificultades que entraña su tratamiento a nivel local. Sin embargo, el reconocimiento de la historicidad y la dependencia del contexto socio-cultural de las definiciones de derechos, hace que en cada país sea necesario explicitar y consensuar las interpretaciones que se darán a varios aspectos de la CDN. Entre ellos el balance entre

los derechos y las obligaciones de niños/as, la interpretación de la participación social infantil y el sentido dado al principio del “interés superior del niño”.

Este marco conceptual intenta señalar la vinculación de los conceptos con la realidad analizada, a través de su utilización como caja de herramientas. No obstante, cabe reiterar que el enfoque de derechos de la infancia y la adolescencia como lente para analizar y transformar las políticas públicas requiere de un permanente ida y vuelta entre el espíritu normativo que caracteriza los derechos y el espíritu analítico de la conceptualización de la realidad. Ambas posiciones delimitan un continuo del trabajo en el campo de la infancia y adolescencia, continuo que en este proyecto estamos procurando abordar de una manera que supere sus polaridades implícitas.

Un riesgo del “polo conceptual” es que posiciones ligadas al relativismo cultural lleven al tratamiento de los contextos socioculturales como dados, naturalizando de ese modo las relaciones de poder y la desigualdad que conllevan las distintas prácticas socialmente aceptadas. Asimismo, no necesariamente todo enfoque teórico incluye una consideración intrínseca y específica de los problemas de justicia social. Un riesgo del “polo normativo”,

que ya hemos mencionado, es el tratamiento del “niño sujeto de derechos” como un modelo igualmente normativo de infancia, y la “familia como sitio básico de cuidado”, como un tipo de familia. Por otro lado, el deslizamiento de algunas posiciones normativas como juicios morales sobre la realidad, impide ver las articulaciones concretas y complejas en la vida cotidiana. Además, resulta indispensable vincular la integración del enfoque de derechos de la infancia con las políticas económicas, no sólo con las políticas sociales, lo que necesariamente deriva en un cuestionamiento del doble discurso de los organismos internacionales y su eco en los estados nacionales. Finalmente, es importante analizar qué cuestiones obstaculizan el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes tanto en las prácticas sociales como al interior del propio Estado.

Para que estos riesgos se eviten y estos desafíos sean afrontados, las perspectivas puestas en juego en la oferta de posgrado e investigación en desarrollo son de crucial importancia. En efecto, la discusión teórica y analítica de la ciudadanía infantil y el enfoque de derechos en las políticas sociales tiene que ser desarrollado y promovido entre instituciones e investigadores de distintos países. Este diálogo y enriquecimiento mutuo requiere de conexiones específicas.

La oferta de formación y capacitación en América Latina

Presentación de la investigación

Atendiendo al objetivo de analizar la oferta de carreras de postgrado en infancia y políticas públicas en Latinoamérica se desarrolló una búsqueda orientada a construir un mapa de los programas de formación con información pública disponible para los interesados en esta área de conocimiento. En este sentido, se emprendió un relevamiento institucional de los actores principales con el fin de compilar de manera organizada la información relevante y facilitar el acceso, proponiendo diversos medios para presentar esta información.

Metodología de la búsqueda

El requerimiento de información estuvo dirigido desde un principio a obtener datos sobre las diferentes áreas, niveles y requisitos de los postgrados vigentes en la región, para lo cual se elaboró una primera matriz que incluyó una serie de campos que establecían las principales características de la oferta.

A partir de los requerimientos de información se plantearon los tipos de búsqueda de acuerdo a las fuentes disponibles. En un primer momento se optó por el relevamiento en motores de búsqueda Web, para lo cual se establecidas las categorías conceptuales que nos interesaban y sobre las cuales esperábamos encontrar información pertinente y se identificaron los términos más propicios a utilizar de acuerdo con campos relacionados con el tema. De este modo, se realizaron búsquedas preliminares con combinaciones de palabras clave entre las que

se encontraban: *posgrado (postgrado), infancia, América latina, CDN, políticas públicas, políticas sociales*, entre otras relacionadas.

Otras búsquedas orgánicas en la Web estuvieron dirigidas a sondear la propuesta de oferta de formación y las demandas de agencias multilaterales en materia de capacidades del Estado en Materia de infancia, para lo cual se utilizaron otros criterios como: "*necesidades de formación, capacidades, Estado, políticas de infancia*", entre otras, combinadas con instituciones referentes en este campo: Agencias de Naciones Unidas, IIDH, OEI, IIN, CASA ALIANZA, CHILDWATCH, OEA, ECHO, AECID, FUNDACIÓN CAROLINA, Save the Children, etc.

Esta metodología permitió caracterizar de manera general la necesidad de modificar el criterio prioritario en vista de resultados excesivos y poco pertinentes que nos sugerían enlaces de manera indiscriminada que nos desviaban del propósito inicial de la búsqueda. Por ejemplo, la búsqueda con: "*postgrado, infancia, América latina, CDN, políticas públicas*" arrojó 6520 resultados, de los cuales, en las cinco primeras páginas pudieron encontrarse sólo seis cursos.

De esta manera, resultó más apropiado avanzar combinando búsquedas por aproximación geográfica con palabras clave, como segundo momento luego de una búsqueda por actores relevantes. Para contar con un criterio apropiado, se consultaron algunos sitios especializados en oferta de estudios universitarios como Emagister y Universia, en los cuales se llevó a cabo una búsqueda por países y con las siguientes palabras clave: infancia, adolescencia, niñez y niños. Además se consultaron directorios de universidades latinoamericanas y ranking de universidades, haciendo énfasis en las 50 mejores universidades de la región.

Matriz del mapa de la oferta	
Carreras Latinoamericanas de Postgrado en Infancia, Derechos y Políticas Públicas Enfocando en los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	
Nombre	Refiere al Nombre de la Carrera
Tipo de programa - Nivel académico	Cursos, Diplomado, Especialización, Maestría, Doctorado, Postdoctorado
Institución a la que pertenece	Institución que brinda el título
Otras instituciones participantes	Se refiere a la participación de otras universidades en la convocatoria o en la oferta, pero que no sean las responsables de la titulación y que no sean financiadores.
Financiamiento	Público por presupuesto educativo, autofinanciamiento por matrícula, financiamiento externo, financiamiento por proyecto
País	País de dictado
Idioma	Idioma/s de dictado
Objetivos	Objetivos del programa de formación
Materias / Plan de estudios	Plan de estudios de oferta obligatoria
Líneas de Investigación	Áreas y programas / proyectos de investigación permanentes y vinculados con el programa de formación. Se incluirán específicamente aquellos que vinculen con Políticas Sociales y/o con Infancia. Educación y Seguridad se incluyen en PS, y se excluye salud excepto que se esté planteando con una matriz claramente sanitarista y de enfoque territorial.
Perfil	Apunta al tipo de estudiante definido por la carrera como prioritario, y al perfil de graduado procurado.
Costo del Programa	
Becas	Si / No, totales, parciales, de manutención.
Modalidad de cursada	Presencial, intensiva, semipresencial, a distancia, virtual.
Requisitos	Requisitos de ingreso y de inscripción.
Antigüedad	Año de inicio y años continuados de dictado.
Herramientas a distancia	Foros, grupos virtuales, etc.
Contacto	Datos institucionales.
Tesis	Cantidad de tesis aprobadas, listado de las mismas.
Redes a las que pertenece	Redes de organizaciones / instituciones.
Duración	Duración total de la carrera.
Matrícula	Costo de matrícula y otros pagos.

Asimismo, como criterio complementario se utilizó el mapa de actores relevantes realizado por Equidad para la Infancia, en el que se obtuvo información de instituciones universitarias que brindan formación en la temática. A partir de la identificación de centros de formación se enfocó la búsqueda

en Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades. Finalmente, se relevaron los sitios Web de organismos internacionales y de organizaciones de la sociedad civil internacional de referencia en temas de infancia para conocer si éstos cuentan o no

con oferta propia o si tienen vinculación con oferta académica.

En resumen, los tipos de búsqueda realizada podrían clasificarse de un modo no exhaustivo de acuerdo a las siguientes categorías:

- Relevamiento en buscadores Web
- Búsqueda por temáticas políticas sociales – derechos de la infancia
- Relevamiento por buscadores de acuerdo al país (Ej. Google.com.br)
- Ranking de universidades latinoamericanas
- Búsqueda por facultades
- Páginas de listas de postgrados (Ejm. Emagister, Universia)
- Búsqueda por agencias multilaterales

En cuanto a la **disponibilidad** de la información en Internet, es posible realizar algunas puntualizaciones.

Existen algunos sitios que reúnen información de oferta de postgrado (por ejemplo: emagister.com). En ellos la información se dirige a un potencial estudiante, de modo que funcionan como puerta de entrada pero no resultan de gran utilidad para otro tipo de búsquedas, dada la amplitud de tipos de programas, instituciones y temas incluidos. Asimismo, el tipo de objetivo económico de estos sitios hace que la estrategia de “captación de clientes” sea privilegiada por sobre la accesibilidad a la información.

Por otro lado, y en cuanto a la información per se, el país que muestra un mayor grado de desarrollo en cuanto a la disponibilidad, organización y calidad de la información disponible es Brasil. En un segundo plano, Colombia, Argentina, Chile y México presentan

buna cantidad de información, pero la misma es más deficitaria en cuanto a su estandarización interinstitucional y su calidad. Perú, Ecuador, Venezuela, Uruguay y Honduras tienen mucha diferencia entre universidades, algunas con bastante buena cantidad de información. Cuba, Bolivia, Paraguay, Puerto Rico, y Centroamérica en general, son países en los que la cantidad, calidad y sistematicidad de la información es altamente deficiente. En estos últimos países se agrega la baja tasa de conectividad general.

Criterios de selección

Para la conformación del mapeo de la oferta se establecieron una serie de criterios de acuerdo a los intereses de la investigación. Este estudio fue organizado partiendo de una clasificación de instituciones sobre todo del ámbito académico, sin embargo también incluyó la búsqueda de información en fuentes institucionales gubernamentales, no gubernamentales nacionales e internacionales, agencias y organismos de cooperación y financiamiento bilateral.

La selección inicial se basó en la aportación de los postgrados al objetivo de relevar propuestas académicas que abordaran la formación en derechos de la infancia y políticas de infancia.

El primer consenso de clasificación fue el referido al nivel y continuidad de los programas, para lo cual se planteó incluir Especializaciones, Maestrías y Doctorados, dejando por fuera cursos sueltos y diplomados que no presentaran una propuesta consistente en el tiempo. En este aspecto, se incluyeron los posgrados tanto por unidad curricular completa, como algunos cursos y materias que toman específicamente las dimensiones de derechos y políticas públicas, aunque formaran parte de posgrados que no estuvieran totalmente enfocados en la temática planteada.

Otro de los aspectos básicos fue la selección geográfica de la oferta en países Latinoamericanos, que incluyó tanto países de habla hispana como Brasil, tomando en cuenta su relevancia en la región y en este campo de estudio.

En cuanto a los ámbitos de estudio y disciplinas relevadas, la documentación se enfocó en facultades de Ciencias Sociales y Humanidades, dejando por fuera conscientemente carreras como: psicología, salud, violencia familiar y educación, a menos que presentaran un particular enfoque en materia de derechos y políticas públicas de la infancia, aunque generalmente no fue el caso.

En este sentido, también se seleccionaron carreras que están directamente relacionadas con la atención y protección de derechos de la infancia en los ámbitos del desarrollo, como Trabajo Social; además se decide incorporar los postgrados en gestión educativa, dado que sería pertinente la formación de directivas institucionales en áreas de planificación y evaluación desde la perspectiva de derechos. Del mismo modo, hay diplomaturas en políticas sociales y diseño / evaluación que se incorporan por la misma razón.

En resumen, básicamente los criterios utilizados para la selección estuvieron enmarcados en los siguientes ámbitos:

- Temático
- Nivel académico
- Continuidad
- Geográfico
- Campo de estudio y disciplinas

Recapitulando, la definición general para la inclusión fue la intersección temática de los

ejes de políticas sociales y derechos de la infancia, con problemáticas relativas a la equidad. De este modo, mucha oferta que toma alguno de los ejes pero no es comprensiva de un enfoque como el que estamos definiendo, no fue incluida. Tampoco fue incluida oferta que no encuadrara en el ámbito de posgrado, ni que tuviera una dependencia disciplinar que la alejara del campo amplio de las ciencias sociales.

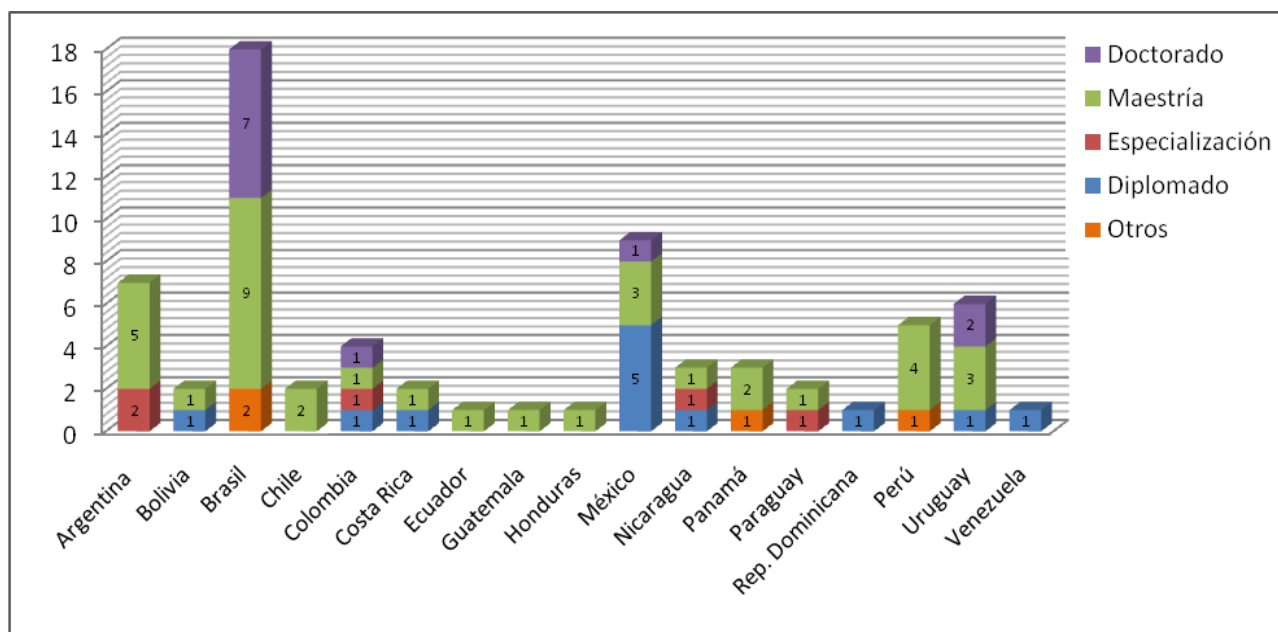
Para una segunda etapa, queda pendiente la revisión crítica de la restricción por tipo de grado ofrecido. En efecto, parte de los aportes recogidos en el Seminario realizado en la ciudad de Panamá en Setiembre de 2010 tuvieron que ver con la problematización de los criterios de inclusión. Para el caso, se puso el ejemplo del caso mexicano, en el cual ni diplomaturas ni especializaciones son en estricto sentido posgrados, dado que no exigen grado previo.

Resultados generales

El relevamiento de información desarrollado como primera fase del *Proyecto de Conectividad de Carreras de Postgrado en Infancia, Derechos y Políticas Públicas* dio como resultado un total de 56 posgrados que en general plantean al menos dos de las tres dimensiones de nuestro ámbito de interés: i) Derechos Humanos, ii) Políticas Públicas y/o iii) estudios en Infancia y Adolescencia (abordados desde los derechos o las políticas).

La búsqueda se extendió a 20 países Latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Grafico 1 - Cantidad de postgrados por país y nivel académico



En tres de los países incluidos en el mapeo, no se encontraron programas vigentes que fueran compatibles con las características de la búsqueda, aunque en algunos casos presentaran programas que de alguna manera se relacionaban con la misma o que en el pasado desarrollaron iniciativas académicas en el área. Los países cuyos programas de postgrado no se adaptaron a los criterios de selección o en los cuales no se encontró información sobre este tipo de oferta fueron: Cuba, El Salvador y Puerto Rico.

Los programas de formación incluidos en el mapeo son ofrecidos por 43 universidades. Las dependencias académicas a las cuales están suscritas la mayoría de los cursos que plantean un abordaje en materia de Derechos Humanos y Derechos de la Infancia, así como un enfoque en Políticas Públicas o Políticas Sociales son las facultades de Ciencias Sociales, Humanidades, Derecho y las escuelas / facultades de Antropología, Trabajo Social, Psicología y Comunicación.

En el caso de los programas ofrecidos en las Facultades de Derecho se hizo especial énfasis en seleccionar aquellos que brindaran una visión amplia sobre los derechos y no se tomaron como referencia los cursos enfocados sólo en legislaciones nacionales y/o con enfoques exclusivamente jurídicos, en los cuales no se plantea ningún tipo de vinculación con las políticas públicas o con el estudio de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

Igual criterio se aplicó para descartar programas que en las áreas de Educación, Salud, Psicología Infantil, drogodependencia o Violencia familiar no contemplaran enfoques de derechos de la infancia. Vale esta aclaración para justificar la exclusión de algunos postgrados ubicados tanto en los países reseñados como en otros en los cuales no se presentan ofertas entre los que se encuentra Puerto Rico, donde sólo se localizó un programa de sistemas de justicia con especialidad en derechos humanos y procesos antidiscriminatorios (como lo más cercano a la perspectiva planteada).

Cuadro 1 – Listado general de universidades y facultades de las que dependen los programas

País	Universidades	Facultades
Argentina	Universidad de Buenos Aires (UBA) Universidad de San Martín (UNSAM) Universidad Nacional de Salta (UNAS) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Derecho Humanidades
Bolivia	Universidad Mayor de San Simón	Ciencias Jurídicas y Políticas
Brasil	Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul Pontificia Universidade Católica de São Paulo, Brasil UNICAMP Universidad de Brasilia Universidad Federal de Pernambuco Universidad Federal de Santa Catarina Universidad Federal Fluminense Universidade Federal do Ceará (UFC) Universidade Federal do Rio Grande do Sul Universidade Metodista de São Paulo	Trabajo Social Antropología Social Ciencias Sociales Educación
Chile	Universidad Católica Silva Henríquez Universidad de Concepción	Ciencias Sociales Trabajo Social
Colombia	Universidad de Manizales – CINDE Universidad del Externado Universidad de Medellín Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá	Ciencias Sociales Derecho
Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Trabajo Social
Ecuador	Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador (UPS)	Ciencias Sociales
Guatemala	Universidad Rafael Landívar	Humanidades
Honduras	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Trabajo Social
México	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Universidad Iberoamericana de México Universidad Autónoma Metropolitana Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente - ITESO FLACSO México Universidad Iberoamericana Ciudad de México	Psicología, Ciencias Políticas y Sociales Trabajo Social, Medicina, Derecho, Sociología, Filosofía, Educación y Comunicación
Nicaragua	Universidad Centro Americana	Facultad de Humanidades y Comunicación
Panamá	Universidad de Panamá Universidad Católica Santa María La Antigua Universidad Especializada de Las Américas	Ciencias Sociales
Paraguay	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Universidad Columbia de Paraguay	Ciencias Jurídicas
Perú	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Universidad Nacional del Centro del Perú Universidad Nacional Federico Villarreal	Derecho y Ciencia Política, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Trabajo Social
República Dominicana	Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó / Servicio Jesuita a Refugiados	N/A
Uruguay	Universidad Nacional de la República del Uruguay	Ciencias Sociales/ Derecho/ Psicología/ Medicina
Venezuela	Universidad Católica Andrés Bello de Caracas	Centro de Derechos Humanos - Posgrado

Programas específicos en Infancia

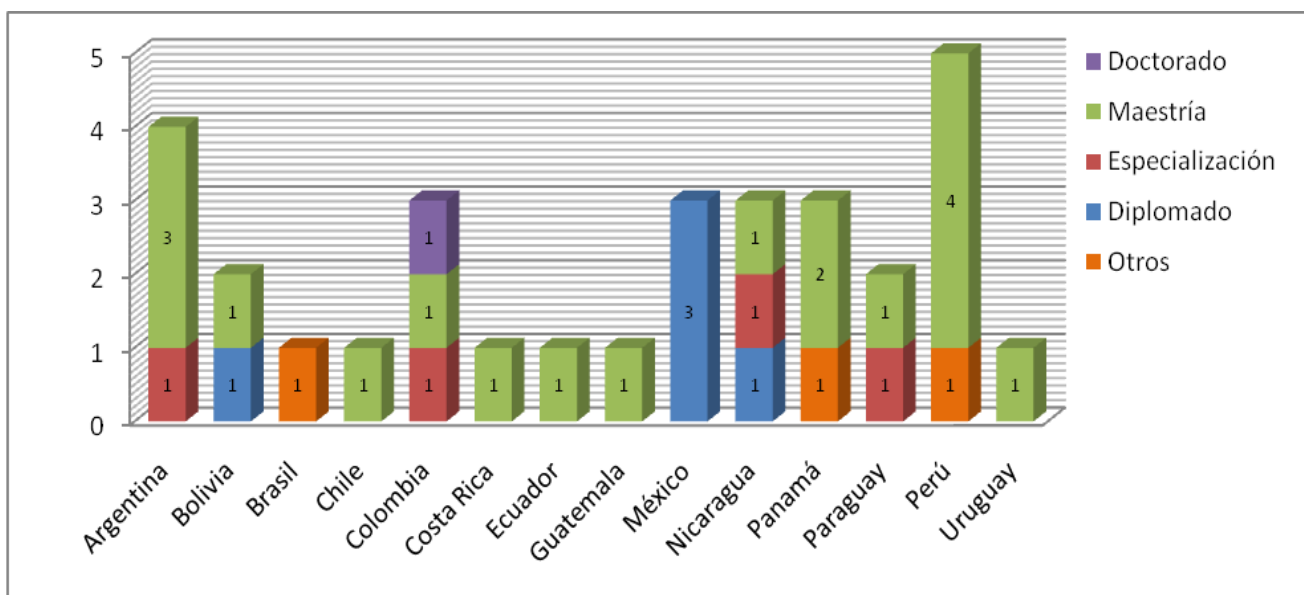
En el área específica de estudio en Infancia y/o Adolescencia desde las perspectivas de Derechos y/o Políticas Públicas, se mapearon 31 cursos, los cuales se clasifican de acuerdo a su respectivo nivel académico en: 1 Doctorado, 18 Maestrías, 4 especializaciones, 5 Diplomados y 3 cursos de otro tipo.

Los países con más postgrados específicos son Perú (5 postgrados) y Argentina (4 programas); mientras que el único Doctorado que aborda de

llo el estudio de la infancia y la juventud se encuentra en Colombia y es desarrollado por CINDE y la Universidad de Manizales.

En Brasil se reseñaron mayor cantidad de programas en disciplinas generales como Políticas Públicas, Servicios Sociales, Ciencias Sociales y Antropología pues la calidad de información ofrecida por los mismos refleja contenidos curriculares específicos y numerosos trabajos de tesis e investigación en materia Infancia y Adolescencia.

Gráfico 2 - Postgrados específicos en estudios de Infancia y/o adolescencia por país y nivel académico



De acuerdo a los datos obtenidos, los programas de postgrado que cumplen el criterio de interés para este trabajo están ubicados en principio en dos áreas generales de estudio que son Ciencias Sociales y Humanidades. Más particularmente se suscriben en las siguientes disciplinas, organizadas de acuerdo a la mayor cantidad de cursos encontrados en cada campo: Ciencias Jurídicas y Derecho (con el mayor número de oferta), Trabajo Social, Ciencias Políticas, Psicología, Educación, Comunicación y Medicina (estas cuatro disciplinas con igual número de oferta), Sociología, Antropología Social y Filosofía.

Sólo dos programas cuentan con la participación de diversas facultades y escuelas, lo cual le imprime una marcada dimensión institucional a la

interdisciplinariedad, y procuran integrar a alumnos de diversos campos profesionales y académicos, con el fin de garantizar el enfoque de derechos y/o en políticas públicas en las diversas áreas involucradas. En el caso de Argentina, la Maestría en Problemas Infanto Juveniles, de la Facultad de Derecho de la UBA muestra un recorrido inverso; en efecto, la misma se creó como especialización en el marco del Centro de Estudios Avanzados, un marco institucional interdisciplinario que pretendía organizar la oferta de posgrado en la Universidad de Buenos Aires a inicios de la década de 1990, pero en el marco de transformaciones institucionales, a inicios de la década de 2000 la carrera pasa al ámbito de posgrado de Derecho, conservando no obstante una currícula interdisciplinaria.

Cuadro 2 – Programas Interdisciplinarios Interfacultades de Postgrado en Infancia

País	Postgrado	Universidad	Facultades y dependencias involucradas
México	Diplomado sobre derechos de la infancia	Universidad Autónoma Metropolitana	Derecho, Sociología, Filosofía, Educación y Comunicación
Uruguay	Maestría en derechos de la infancia y políticas públicas	Universidad Nacional de la República del Uruguay	Ciencias Sociales, Derecho, Psicología y Medicina

Redes interuniversitarias

Se identificaron en la región 3 redes interuniversitarias que tienen como fin fomentar la formación de calidad en temáticas vinculadas con derechos y/o políticas sociales para la infancia, la adolescencia y la juventud. Estas son: La Red Iberoamericana de Postgrados en Infancia y Juventud (Redinju – CLACSO), la Red Latinoamericana De Maestrías En Derechos y Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia (Save

the Children) y la Red de Formación en Derechos y Posibilidades de la Infancia.

Estas redes congregan un total de 19 de universidades de las cuales casi la mitad está entre México y Colombia (cuatro en cada país) y tres fuera de Latinoamérica. No obstante su amplitud, no alcanzan un relevamiento exhaustivo de la oferta de postgrados de la región.

Cuadro 3 - Redes Interuniversitarias

Nombre de la Red	Instituciones Parte	Apoyo
Red Iberoamericana de Postgrados en Infancia y Juventud (Redinju – CLACSO)	CINDE - Universidad de Manizales (Colombia) Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo (Brasil) Universidad de la República Uruguay CEDEHU - Universidad Nacional de San Martín (Argentina) Universidad Nacional Mato de San Marcos (Perú) Universidad Católica Silva Henríquez (Chile) Grupo de Trabajo de Juventud y Nuevas Prácticas Políticas – CLACSO	OEI
Red Latinoamericana De Maestrías En Derechos y Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú) Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador Universidad del Externado (Colombia) Universidad del Centro del Perú (Huancaayo, Perú) Universidad Centroamericana de Nicaragua (Managua) Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba, Bolivia)	Save the Children
Red de Formación en Derechos y Posibilidades de la Infancia	Universidad Autónoma Metropolitana (México) Universidad Veracruzana (México) Universidad Marista (México) Instituto Tecnológico de Estudios Sociales de Occidente - ITESO (México) EL CARACOL (México) Fondo de Apoyo a la Infancia (FAI) Sonora (México) Asociación de Investigación y Educación Popular Autogestiva (México) Asociación Padres Cariñosos de Morelos (México) Universidad de Victoria (Canadá) Universidad Nacional de Colombia - Observatorio de la Infancia (Colombia) Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia) Universidad Autónoma de Madrid (España) Universidad de Valencia (España)	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Cada red supone distintos grados de conectividad y participación institucional entre sus miembros. Mientras que la Red Latinoamericana de Maestrías en Derechos y Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia (RMI – Save the Children) congrega exclusivamente Maestrías en el área de infancia, las otras dos reúnen diversos programas académicos y áreas de conocimiento con el fin de desarrollar acciones conjuntas en la materia.

Por otro lado, en dos de los casos, las redes están integradas por programas regulares de postgrado, mientras que en la Red de Formación en Derechos y Posibilidades de la Infancia la membresía está a cargo de las universidades o centros de estudio a modo institucional y se organizan en torno al objetivo de desarrollar al menos un Diplomado en conjunto al año, desde el año 2002.

Participación de organismos multilaterales

Algunas de las iniciativas que se han desarrollado en los últimos 5 años en materia de formación y financiamiento de actividades académicas por parte de agencias multilaterales tienen la

principal característica de ser experiencias puntuales y únicas, la mayoría no se ha sostenido en el tiempo. En términos generales, parece posible decir que los derechos de la infancia no son un tópico principal de las agencias internacionales enfocadas en apoyar programas de formación que apunten al fortalecimiento de las capacidades de los estados, a diferencia por ejemplo de temáticas tales como la transversalidad de género y las herramientas de programación y monitoreo.

De los 32 postgrados relevados que en algún momento recibieron apoyo o fueron desarrollados por organizaciones internacionales, sólo 13 programas académicos están vigentes y 9 se han mantenido por más de 5 años consecutivos. La mayoría de los postgrados vigentes tienen acuerdos macro que no especifican la participación de las agencias.

A grandes rasgos, se puede desatacar que hay temas específicos como el de farmacodependencia con especial interés para el IIN, agencia que apoya 2 posgrados con este enfoque en Uruguay.

Cuadro 4 - Experiencias de formación, capacitación y financiamiento de agencias multilaterales

Agencia / Institución	Tipos de programas	País
Banco Mundial	Diplomado	México
BID	Investigaciones	Regional
IIDH	Cursos Virtuales	Regional
IIN	Programa Interamericano de Capacitación Virtual, Diploma y Maestría, Cursos virtuales y Convenios de capacitación en general	Uruguay, Bolivia y Regional
OEA	Becas	Regional
OEI	Formación de redes interuniversitarias de formación e investigación	Regional
PNUD	Maestría y Cursos	Honduras y Regional
Fondo PNUD España	Seminarios	Guatemala
Save the Children	Redes, Maestrías, Curso de posgrado	Varios, Nicaragua, Perú y Paraguay
UNESCO	Maestría y doctorado	Brasil
UNICEF	Doctorado, Maestrías, Especialización, Diplomados y Redes	Argentina, México, Venezuela, El salvador, Nicaragua, Chile, Colombia, Uruguay República Dominicana y Regionales.
Cooperación Europea	Programa ALBAN, programa ALFA, Becas Mutis, IBERMEDIA	Regional

UNICEF

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia apoya 9 programas de formación académica vigentes en la actualidad, siendo el actor internacional que mayor incidencia a nivel de países toma en la oferta de postgrados.

Entre las iniciativas que reciben el aporte de Unicef se encuentra el único Doctorado en Infancia en la región y la Red de Diplomados en Infancia, cuyos programas se desarrollan en su mayoría en México.

Cuadro 5 - Programas de formación en convenio con UNICEF, posgrados vigentes

País	Nombre	Institución a la que pertenece	Vigencia - Duración	Tipo de convenio
Regional - Argentina	Seminario de Especialización: Infancias y Género de la Maestría en Género y Políticas Públicas	FLACSO Argentina	Vigente	Seminario Virtual, organizado por PRIGEPP y UNICEF
Argentina	Magister en Políticas Sociales / Especialista en Políticas Sociales con Orientación en Infancia y Derechos del Niño	Universidad Nacional de Salta (UNAS)	Vigente	Acuerdo de Cooperación que estipula el financiamiento del Curso de Posgrado: Políticas Sociales para la Infancia y Derechos del Niño (2002-2003).
Chile	Curso de posgrado en Protección Jurisdiccional de los derechos del Niño/a	Universidad Diego Portales	Vigente desde 1998. Doce ediciones.	Iniciativa común de UNICEF Argentina, Chile y Uruguay. Se han incorporado otros países como: Paraguay, Brasil, Colombia y Perú.
México	Red de Diplomados para la formación en derechos y posibilidades de la infancia	Universidad de Autónoma de México	Vigente desde 2001. Última edición: 2009	Proporcionar asesoría y materiales; Propiciar la colaboración entre las diferentes sedes; Generar directorio de ponentes y recursos humanos; Difundir los eventos en la red.
Uruguay	Maestría en derechos de la infancia y políticas públicas	Universidad Nacional de la República del Uruguay	Vigente desde 2004	Unicef Uruguay
Colombia	Doctorado en Ciencias Sociales, con énfasis en niñez y juventud	CINDE y Universidad de Manizales	Vigente desde el año 2000	Acuerdo marco con UNICEF Colombia
Nicaragua	Maestría en Políticas Sociales, Derechos y Protagonismo de Niños, Niñas y Adolescentes-II Edición Diplomado Superior en Comunicación, Salud y VIH-III Edición	Universidad Centro Americana	Última edición culminada: abril de 2010 Última edición: iniciada en noviembre de 2010	Save the Children, UNFPA y UNICEF

El relevamiento dio cuenta de otros 7 programas de formación no vigentes desarrollados por diversas universidades en conjunto con UNICEF. En su mayoría se trata de propuestas de diplomados de una sola edición que abordaron temas propuestos en los últimos informes anuales de Unicef como primordiales. Entre ellos se encuentran: la atención a comunidades excluidas, indígenas y afrodescendientes, trata y abuso de niños, niñas y adolescentes, responsabilidades de diversos actores locales en la garantía de derechos de la infancia.

UNICEF ha enfocado la atención en sus últimos informes anuales a aspectos relacionados con la necesidad de establecer claros resultados hacia el alcance de los objetivos de desarrollo del milenio, sin embargo, entre los campos más remarcados se encuentran áreas en las cuales no se observa un abordaje particular en la oferta formativa con perspectiva de derechos, algunas de estas son: el manejo presupuestario de las políticas públicas -que incluye dimensiones como la optimización de la inversión y la rendición de cuentas-; la evaluación desde perspectivas de derechos, la Mortalidad infantil y materna, entre otras.

Continuación cuadro 5 - UNICEF: programas no vigentes

País	Nombre	Institución a la que pertenece	Vigencia - Duración	Tipo de convenio
El Salvador	Diplomado sobre trata de personas especialmente niñas, niños y adolescentes" "Diplomado en periodismo especializado en Niñez y Adolescencia"	Universidad Francisco Gavidia	No Vigente. Una sola edición de Agosto a Diciembre de 2008	No indica tipo de convenio
República Dominicana	Diplomados : "Derechos de la Niñez y Protección contra el Abuso y la Explotación Sexual Comercial" "Roles y Responsabilidades de la Policía Nacional en la Garantía de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes" "Roles de las familias en la Supervivencia y el Desarrollo Integral Infantil" "Roles y Responsabilidades de los Actores Locales en el Desarrollo Integral Infantil"	Universidad Tecnológica del Sur-UTESUR. Universidad Central del Este (UCE) Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA-Recinto Mao)	No Vigente. Una sola edición de cada uno	Unicef República Dominicana
Venezuela	Diplomado en Educación Intercultural Bilingüe y Primer Diplomado en Lactancia Materna	Universidad del Zulia	No Vigente. Una sola edición en 2008	Contó con la cooperación técnica y financiera UNICEF Venezuela

PNUD

El principal interés del PNUD en materia de formación está dirigido a transformar el

aprendizaje derivado de de sus programas y de organizaciones aliadas, en herramientas que apoyen el diseño, formulación, ejecución y

seguimiento de iniciativas para promover el desarrollo humano. En este sentido, el PNUD actúa como un "intermediario" entre la oferta y demanda de conocimiento, a través del uso de productos de conocimiento derivados de su experiencia.

Entre las temáticas de mayor preocupación para el PNUD se encuentran el ámbito de la Gobernabilidad Democrática y el Desarrollo Humano, con un enfoque en las desigualdades como obstáculo para el Desarrollo Humano, con énfasis en diferentes grupos poblacionales: indígenas, afrodescendientes y juventud. Sin embargo, los programas que se han desarrollado en este ámbito y que entra dentro del interés del proyecto, actualmente no están activos.

De manera particular, la agencia ofrece una serie de cursos virtuales en su plataforma

online: www.escuelapnud.org/public/index.php, mediante los cuales brinda capacitación en sus principales áreas de atención y entre la oferta de cursos propuesta para el año 2010 también se presentaron temáticas como: Políticas Públicas bajo la Perspectiva del Desarrollo Humano, seguridad ciudadana y varios cursos sobre población indígena y democracia.

En el ámbito académico, El PNUD ha suscrito alianzas con algunas universidades centroamericanas para desarrollar programas en materia de Derechos Humanos con enfoque en pueblos indígenas, juventud y género, entre los cuales se desarrollaron seminarios sobre juventud en Guatemala y Ecuador y actualmente están vigentes dos maestrías en Derechos Humanos en Honduras con énfasis en género y pueblos indígenas.

Cuadro 6 - Programas de formación en convenio con PNUD

País	Nombre	Vigencia - Duración	Tipo de convenio
Guatemala - Ecuador	Seminario Liderazgos Políticos y Sociales de las Juventudes Indígenas de Guatemala para el Desarrollo Humano	No Vigente. En general, duran varios días y son de una edición	PNUD - España Fondo conjunto y organizaciones Indígenas
	Seminario de Fortalecimiento de liderazgos de las juventudes indígenas en Ecuador		
	Seminario de las Juventudes Indígenas en Guatemala		

UNESCO

En materia de formación de postgrados, la UNESCO centra su labor en la promoción de redes de universidades y centros de investigación¹⁴. Entre las iniciativas que se desarrollan en este ámbito se encuentra el portal Enlaces, que posee un espacio para el

encuentro de "Redes de Educación Superior"¹⁵.

Entre las áreas temáticas abordadas por esta agencia son de particular interés las políticas para la atención y educación a la primera infancia, área en la cual publica una colección de boletines trimestrales (Denominado: *Notas*

¹⁴ Plan de Acción CRES 2008 <http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/boletines/boletinnro168/plandeaccion.pdf>

¹⁵http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=1673&Itemid=706&lang=es

sobre las políticas de la primera infancia) que incluye artículos especializados bajo la coordinación de un grupo de expertos, en el cual participa una investigadora brasileña (como única representante de la región).

Igualmente, desarrolla iniciativas en materia de educación en Derechos Humanos, con especial énfasis en: el combate contra toda forma de discriminación, opresión y dominación; la lucha por la igualdad, la justicia social, la equidad de género; la defensa y el enriquecimiento del patrimonio cultural y ambiental; la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación del hambre y la pobreza; el diálogo intercultural; la promoción de la cultura de paz y la unidad y cooperación latinoamericana y caribeña. Además ha desarrollado múltiples cátedras temáticas en toda la región en las cuales se abordan estudios en Derechos Humanos, juventud y educación.

De los programas relevados, la UNESCO apoya a la ONG Criança Esperança en el desarrollo de un postgrado en Servicio Social en Brasil.

Organismos regionales

La OEA mantiene su programa de becas para latinoamericanos haciendo énfasis en temas como desarrollo social, empleo, educación y fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Por su parte el IIDH básicamente centra su aporte en la oferta de cursos online de Derechos Humanos en su Web y apoya el desarrollo de los Diplomados en Derechos Humanos de la Red de Universidades Jesuitas, relevados en este proyecto.

El BID apoya programas de investigación por concurso en diversas áreas de conocimiento entre las cuales se encuentran: Educación, Nutrición, Seguridad ciudadana, Violencia y Pobreza; y finalmente, la OEI apoya la formación de redes de universidades que centren su trabajo sobre todo en al área de formación para la educación, incluyendo infancias y juventudes de manera incipiente.

Cuadro 7 - Programas de agencias regionales

País	Agencia	Nombre	Tipo de programa	Otras instituciones participantes	Vigencia Duración
Regional	BID	Apoyo a investigaciones en temas de Infancia y juventud	Investigaciones	Varias	Por proyecto
Regional	IIDH - Aula Interamericana Virtual	Curso introductorio para la educación en derechos humanos Cursos Básicos en Derechos Humanos	Cursos Autoformativos	Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Permanente
Regional	OEA	Becas de la OEA	Becas	Convenio con varias Universidades en el continente	Por convocatoria
Regional	OEI	Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI	Formación de redes interuniversitarias de formación e investigación	OEI - universidades Iberoamericanas	Por proyecto

INN

Bajo la modalidad virtual, el Instituto Interamericano del Niño presenta una oferta de cursos que atiende a las áreas prioritarias establecidas en los objetivos de su Plan de Acción 2007-2011, los cuales abarcan distintas temáticas relacionadas con la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Además ha desarrollado algunos programas de capacitación sobre la administración de justicia en relación con el interés superior del niño y la Convención sobre los Derechos del Niño junto con la Red

Iberoamericana de Escuelas Judiciales —RIAEJ y con algunas Escuelas Judiciales de la región. No obstante, estas iniciativas no contemplan una estrategia de continuidad ni dimensión académica de formación de postgrado.

En cuanto a programas formales de postgrados, se puede desatacar el especial interés para el IIN en el tema específico de la farmacodependencia, habiendo apoyado a 2 posgrados con este enfoque en Uruguay.

Cuadro 9 - Programas de formación en convenio con el IIN

País	Nombre	Institución	Vigencia - Duración	Tipo de convenio
Regional	Programa Interamericano de Capacitación Virtual: Curso de Actualización sobre Derechos del Niño Taller sobre Participación Infantil y Adolescente La Participación Infantil y Adolescente en la Construcción de Ciudadanía y su incidencia en las Políticas Públicas Medios de Comunicación y Derechos de la Niñez. Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes	IIN	No Vigente. Son cursos de ediciones únicas y generalmente tienen tres meses de duración.	Con algunas ONGs Regionales
Uruguay	Diploma y Maestría en políticas de infancia y adolescencia para la prevención de las farmacodependencias	Centro Latinoamericano de Economía Humana	No Vigente. Una cohorte 2003	Se inició en acuerdo con el Instituto Interamericano del Niño, en el marco de PRODER: Programa de Promoción Integral de Los Derechos del Niño - Niñez Vulnerable
Uruguay - Bolivia	Diploma de especialización en farmacodependencia	Universidad de la República Uruguay - República y la Universidad Mayor de San Simón	No Vigente. una cohorte inicio año 2002	Convenio para el desarrollo de capacitación en materia de de Farmacodependencias, Inclusión social de la niñez con discapacidad y la Promoción de la Salud

Cooperación Europea

En cuanto al apoyo a través de la cooperación europea, en líneas generales se desarrollan varias iniciativas dirigidas al apoyo en la educación, capacitación, formación de recursos humanos a través de programas de formación profesional, investigación y formación de postgrado y programas de becas y ayudas a la formación y la investigación; siendo los Derechos Humanos uno de sus principales temas de atención, aunque no se observa un especial énfasis en los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, tanto como en materia de género y desarrollo, por ejemplo.

Entre los programas más relevantes destinados para la región, además de las iniciativas conjuntas con agencias multilaterales señaladas anteriormente, se encuentran: El Programa ALBAN, de becas para latinoamericanos en la Unión Europea; el

programa ALFA de redes interuniversitarias de Europa y América Latina; las Becas Mutis y el programa IBERMEDIA de producción y formación en el área audiovisual; más particularmente se presentan iniciativas como el Centro Iberoamericano de formación de la AECI (CIF-AECI) en Cartagena de Indias y el programa Unión Europea - Argentina: Socios en Educación Superior. En el caso de entidades como la Fundación Carolina, la oferta de becas en materia de infancia para estudios en Latinoamérica es inexistente.

Save the Children

Si bien no se trata de una agencia multilateral, se incluye a Save the Children dada su envergadura y su presencia global. Esta ONG brinda soporte a cuatro postgrados en Perú, Paraguay y Nicaragua, y a la Red de Maestrías en Infancia con presencia en 5 países de la región.

Cuadro 10 - Programas de formación apoyados por Save the Children

País	Nombre	Institución a la que pertenece	Vigencia	Tipo de convenio
Paraguay	Maestría en Políticas Sociales y Derechos Humanos de la Niñez y de la Adolescencia	Universidad Columbia de Paraguay	Vigente	No indica
Perú	Curso de Postgrado "Sociedad, Estado y Promoción de la Infancia"	IFEJANTS - Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Vigente	No indica
Varios	Red Latinoamericana de Maestrías En Derechos y Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia	U. Nacional Mayor de San Marcos (Perú) U. Politécnica Salesiana del Ecuador U. del Externado (Colombia) U. del Centro del Perú (Huancayo, Perú) U. Centroamericana de Nicaragua (Managua) U. Mayor de San Simón (Cochabamba, Bolivia)	Vigente	Organismo promotor de la Red, apoyo en la organización de actividades, cooperación interuniversitaria y formación de nuevas maestrías.
Nicaragua	Maestría en Políticas Sociales, Derechos y Protagonismo de Niños, Niñas y Adolescentes	Universidad Centro Americana	Vigente	Save the Children, UNFPA y UNICEF
	Diplomado Superior en Comunicación, Salud y VIH.	Universidad Centro Americana	Vigente	Save the Children, UNFPA y UNICEF

Algunas características generales de la oferta

Los datos obtenidos revelan que la mayoría de la información disponible sobre postgrados en el área es insuficiente y que en la mayoría de los casos dejaba muchos campos vacíos en nuestros criterios iniciales de búsqueda de información. En general las cuestiones en las que se presentaron mayores dificultades para obtener datos fue en materia de costos, becas y tesis, y relativamente en cuanto al enfoque específico. En el caso de las becas, no se encontraron convocatorias propias de los programas específicos, aunque sí algunas becas generales de universidades y gobiernos.

De acuerdo con el contenido de los programas académicos relevados, se organizaron cuatro enfoques de acuerdo a los cuales se centran la mayoría de los postgrados en cuanto a oferta de materias y líneas de investigación; estos son: el sociológico, el jurídico, el de las políticas públicas / sociales y el de las problemáticas sociales. En esta misma línea, aquellos programas que cubren la mayoría de estos enfoques les fue asignada la característica de abordaje integral.

Tomando esta clasificación, se observa que la mayoría de los postgrados seleccionados presentan un visión integral, mientras que existe un balance entre aquellos que toman cada uno de los enfoques planteados; por otra parte existen disciplinas como la Antropología, en la cual se presenta un abordaje particular para el estudio de la infancia, aunque algunos programas en este campo presenten contenidos e investigaciones que incluyen aportes desde los derechos y/o las políticas públicas.

Otros abordajes particulares encontrados en la selección -aunque en menor grado- se ubican en los campos de los estudios políticos, de

género, la psicología, el desarrollo y el desarrollo humano.

La oferta de formación en el área de infancia dentro del ámbito universitario se ha desarrollado básicamente en los últimos 10 años, e incluye iniciativas de algunas organizaciones de la sociedad civil, aparentemente concentrada en temas de educación. Por otra parte, existen grupos de trabajo e investigación que no tienen oferta regular de formación, sino que eventualmente desarrollan algún programa.

Las referencias encontradas en esta línea de investigación incluyen grupos enmarcados dentro de universidades, tanto como redes de investigadores e instituciones. Entre ellas se encuentra la iniciativa global Childwatch, que tiene un capítulo activo en Latinoamérica. También encontramos la presencia de la red global: International Childhood and Youth Research Network (ICYRNet), la cual reúne investigadores de todos los continentes, aunque resulta ínfima la participación Latinoamericana, que consta de sólo una investigadora Colombiana.

Si bien ha resultado sumamente dificultoso hallar y sistematizar la información relativa al apoyo que los gobiernos realizan para la formación en áreas de derechos de la infancia y políticas públicas, a título ilustrativo se halló que en Uruguay, a partir del accionar del IIN y el UNICEF en conjunto con el Instituto del Niño del Uruguay, se apoya la Maestría en Políticas e Infancia desarrollada por la UdelaR.

En el caso de Brasil, el Ministerio de Salud y el área de Derechos Humanos apoyan de manera orgánica la formación en trabajo social brindada por la Universidad Católica de Santa Catarina. En Costa Rica, el Patronato Nacional de la Infancia apoya la Maestría en Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia a través del Centro de cultura de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Cuadro 11 - Otros grupos de trabajo e investigación

País	Nombre	Tipo de iniciativa	Dependencia Institucional
Regional	Familia e Infancia	Grupo de trabajo	CLACSO
Global	Red Latinoamericana y del Caribe Childwatch	Red de instituciones y personas investigadoras	Childwatch
Global	International Childhood and Youth Research Network (ICYRNet)	Red global de instituciones y personas investigadoras	PNUD y USAID
Brasil	Núcleo Interdisciplinar de Pesquisa e Intercâmbio para a Infância e Adolescência Contemporâneas (NIPIAC)	Cursos e investigación. Tienen publicaciones, videos artículos y tesis	Universidad Federal de Río de Janeiro
Internacional	Red Iberoamericana para el estudio de políticas sociales comparadas	Red de Investigadores/as	Universidad Autónoma del Estado de México
Costa Rica	Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA)	Grupo de trabajo	Universidad de Costa Rica
Colombia Regional	Biblioteca de Infancia http://foros.uext.ernado.edu.co/sap/biblioteca_infancia/biblioteca.htm	Centro de documentación en Internet dedicado al tema de infancia	Instituto Iberoamericano de Familia (IIF) - Universidad Externado de Colombia. Apoyo de Save de Children
Chile Regional	Biblioteca de la infancia www.Derechos.de/a_infancia.cl	Centro de documentación, recursos, investigación y difusión sobre derechos de la infancia y violencia sexual infantil	Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia ONG Paicabí. Apoyo financiero de la Embajada Británica en Chile

En Argentina, el Ministerio de Desarrollo Social tiene convenios de formación con la Universidad de Lanús, en áreas generales de Políticas Sociales e Intervención Comunitaria, sin énfasis en derechos de la Infancia. La Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia tiene un convenio general con la Maestría en Políticas Sociales de la Universidad Nacional de Salta, y convenios de formación en protección integral con las Universidades Nacionales de Entre Ríos, de Tucumán, del Litoral, y de investigación con la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Necesidades de articulación y alcances del proyecto

En un contexto académico que demanda mayor conectividad e interdisciplinariedad para abordar los complejos contextos sociales y las situaciones de desigualdad que caracterizan a la infancia en Latinoamérica, un primer acercamiento a la oferta de formación evidencia características de dispersión de recursos y débil sistematización de la información.

Considerando que las tradiciones disciplinares y la segmentación correlativa se presentan como un obstáculo a la hora de posibilitar el dialogo entre el sector académico, las áreas de gobierno y la sociedad civil, y que las concepciones más tradicionales de la formación de posgrado como de la asistencia técnica necesitan ser revisadas para el abordaje de la compleja interacción entre derechos de la infancia, políticas sociales y pobreza infantil y adolescente; las plataformas de dialogo intra e interinstitucionales emergen como una posibilidad para la incidencia en las agendas de gobierno, en las agendas académicas y en la agenda social de la región.

Una plataforma para presentar la oferta e impulsar el intercambio

Tras el planteamiento de conocer el espectro de propuestas para la capacitación de especialistas en materia de infancia, uno de los propósitos del proyecto de conectividad fue el desarrollo de una plataforma que sistematizara los datos relevados sobre los postgrados, redes y grupos de investigación existentes en la región, que además incluyera un componente útil para el intercambio de conocimiento.

En este sentido se desarrolló un espacio virtual (disponible desde 2011 en la dirección Web: www.posgradosinfancia.org) que incluye un sistema de información sobre los programas que abordan el tema de infancia en Latinoamérica, desde las áreas específicas: derechos y políticas sociales.

La plataforma presenta los datos más relevantes de cada programa respondiendo a los criterios planteados en la metodología de búsqueda inicial: áreas, niveles, miembros, contacto y demás características útiles para la clasificación y presentación de la oferta.

De esta manera, la información se organiza a partir de una opción general por PAÍSES en la que se encuentra la información organizada en zonas geográficas y una distribución desagregada de la información a partir de una estructura diferencial por tipos de programas relevados: POSGRADOS (Diplomados, Especializaciones, Maestrías y Doctorados); GRUPOS de investigación y de trabajo y REDES.

Como parte esencial del sistema, se presenta un componente de COMUNIDAD como propuesta de espacio virtual para compartir conocimientos; impulsar la creación de reservorios de tesis y currículos, que permitan acceder a perfiles de graduados en temas prioritarios, y contribuir a la conectividad entre actores que participan en la producción del conocimiento, mediante agendas de investigación que se beneficien de los recursos

tecnológicas disponibles. Esta instancia se desarrolla a partir de la plataforma LOGOS¹⁶ del PNUD, bajo los lineamientos de su Estrategia de Gestión de Conocimiento que tiene como fin disminuir la brecha entre el saber y las políticas.

La plataforma potencia las posibilidades del trabajo en equipo, consecuente con las necesidades de transformación del conocimiento a través de los mecanismos de colaboración en "tiempo real" y las herramientas de creación y edición de contenido que ofrece. Permite a los usuarios publicar contenido de acuerdo con sus intereses y/o áreas de trabajo y encontrar e intercambiar conocimiento de forma efectiva por medio de un motor de búsqueda que explora la información introducida y despliega los resultados de forma rápida y precisa.

La gestión de conectividad que implica el espacio plantea pasar de un sistema de información unidireccional a un sistema de comunicación interactivo, en el cual especialistas, estudiantes, graduados, docentes e investigadores puedan desarrollar un intercambio participativo de monografías, tesis, papers y demás publicaciones. Presenta distintos niveles de socialización con la posibilidad de generar y difundir herramientas como: videoconferencias, grupos de estudio, eventos y contenido multimedia, a partir de los intereses de sus usuarios.

Primeros pasos para la creación de una red de especialistas

En el marco del proyecto de conectividad, se organizó un primer seminario para congregarse representantes de organismos multilaterales, referentes académicos y de organizaciones sociales expertos en las áreas de infancia, derechos humanos y políticas sociales, con el

¹⁶ Plataforma de Gestión de Conocimiento del PNUD: http://www.regionalcentreundp.org/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=19&lang=es

fin de revisar los resultados preliminares del mapeo de oferta de formación y debatir sobre la situación, las características, retos y posibilidades de los posgrados latinoamericanos en este campo.

Entre los participantes de la reunión estuvieron presentes: Alfonso Poiré (Red MINDI y Save the Children México), Luis Daniel Vásquez (Maestría en Derechos Humanos, FLACSO México), Enrique Delamónica (UNICEF-Tacro), Freddy Justiniano (UNDP-Centro Regional), Guillermina Martín (UNDP Unidad de Gestión de Conocimiento), Lucero Zamudio (Universidad del Externado, Red Maestrías en Derechos de la Infancia), Mónica González Contró (UNAM Jurídicas), Sara Alvarado (Doctorado CINDE - Manizales, Red InJu CLACSO), Tammy Singer (Cluster ODMS, Pobreza y Desarrollo Humano) y Alberto Minujin, Valeria Llobet y Verónica Bagnoli, por Equidad para la Infancia.

Este primer encuentro fue propicio para compartir la posibilidad de articular una red de especialistas que incluya personas, instituciones y otras redes que contribuyan desde la formación académica a la construcción de políticas para la infancia y la adolescencia dirigidas a impactar en la

transformación de las situaciones de desigualdad y pobreza presentes en la región.

Algunas expectativas iniciales compartidas por los participantes del encuentro estuvieron orientadas a plantear iniciativas de trabajo conjunto entre las que se encuentran: el desarrollo de instancias de intercambio y grupos de trabajo para debatir particularidades locales, enfoques de interés y agendas de investigación; la visibilización internacional de las problemáticas de infancia en la región; la construcción de una agenda regional de debates necesarios en temas actualmente invisibilizados y su abordaje desde el enfoque de derechos, políticas públicas, desigualdad, pobreza e infancia; y la participación e incidencia en el desarrollo de políticas públicas que mejoren sustancialmente la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, los análisis de la agenda formativa y de investigación en el actual contexto, así como los aportes de las experiencias institucionales y los desafíos del trabajo interinstitucional formaron parte de los debates. Algunas de sus aristas se recogen en los acápites siguientes.

Prioridades y posibilidades para la acción: desarrollo de capacidades y áreas de vacancia

Vinculación de la formación con la situación de la infancia en la región

Algunas preguntas a intentar responder en este apartado tienen que ver con la construcción de la agenda formativa y la superación o no de estrategias de formación ligadas a marcos conceptuales y metodológicos que dificultan la conectividad y las externalidades del conocimiento en el plano de la acción pública.

Como se planteó en los puntos anteriores, la situación de la infancia latinoamericana, caracterizada por la desigualdad y los contextos sociales altamente complejos, obliga a considerar prioritariamente problemas tales como las migraciones, la trata, el tráfico de armas y narcóticos, etc. Ello presenta un desafío a los abordajes tradicionalmente enmarcados en los campos disciplinares, pero también aquellos que naturalizan la infancia y la tratan como un dato dado del ciclo vital. Por su parte, la subsunción de la adolescencia en un genérico “infancia” abre problemas que no son despejados en la formación, en la medida en que se siga haciendo la “adolescencia” objeto de abordajes ligados estrictamente con la sexualidad como problema de salud, los consumos de sustancias, y la criminalidad. Por otro lado, la “juventud” aparece vinculada a temas de culturas e identidades prioritariamente, sin relación con el ámbito de los derechos. Los recortes prioritarios con que se vincula juventud y políticas sociales abordan

de manera prioritaria las dimensiones de participación, junto con los problemas de empleo.

En general, la potencial dominancia de la oferta de formación en infancia en el sentido de la formación intrínsecamente disciplinar se visualiza como necesaria pero no suficiente. En la medida en que no se acompañe de otras propuestas interdisciplinarias, que construyan el campo de problemas de manera compleja, será relativamente difícil la interfase práctica del conocimiento. Por ejemplo, los cursos de especialización en México han ofrecido la mayor oportunidad de abordajes interdisciplinarios y de vinculación con problemáticas concretas de la realidad, y con organizaciones de la sociedad civil. La limitación de los mismos es que generalmente están dirigidos a personal específico y versan en concreto en relación con los derechos de los niños.

De acuerdo con los aportes de Sara Alvarado¹⁷, *“es grande la brecha que se abre entre quienes hacen la política y la agencian (formuladores de política, diseñadores de programas, ejecutores, educadores, profesionales, técnicos, actores sociales de las comunidades, etc.), y quienes producen el conocimiento desde la academia. Los políticos no consultan de manera significativa los hallazgos de la academia, y por su parte, los académicos no encuentran en las prácticas sociales sus fuentes principales de validación del conocimiento. Es imprescindible romper este círculo vicioso y poner en diálogo el conocimiento generado desde la academia y aquel que se deriva de la emergencia y puesta en escena de las políticas sociales y económicas en nuestros países, para proponer lineamientos y prácticas que impacten la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes del continente; sólo de esta manera se logra tornar pertinente la investigación y los*

¹⁷ Presentación realizada en Seminario Regional. Panamá, 2010

procesos de formación en nuestras universidades latinoamericanas.”

Por su parte, los avances en investigación en el campo de ciudadanía infantil, derechos de la infancia y en general, infancia y adolescencia desde perspectivas constructivistas, obligan a reconsiderar los marcos conceptuales dominantes en disciplinas tales como la psicología, la medicina, el trabajo social, la sociología. Esta reflexividad no necesariamente se refleja en la oferta de postgrado, pero es necesario hacer una mención.

Finalmente, los debates relativos a los modelos de políticas sociales y los regímenes de estado de bienestar han tendido a estar concentrados en los planteamientos sectoriales, sin considerar las articulaciones de las políticas desde el punto de vista de los sujetos inmersos en su cotidianidad. Del mismo modo, es raro encontrar abordajes de los derechos humanos que consideren la interdependencia, interrelación e intersectorialidad de los derechos humanos, enfocando en los sujetos de derechos antes que en los tipos de derechos. Esto no es un problema en sí mismo, excepto cuando la ausencia de esta articulación supone la falta de reflexión sobre las dificultades que la misma imprime a las prácticas sociales, institucionales y gubernamentales.

De acuerdo con las/os referentes participantes del seminario desarrollado en el marco del proyecto, es posible decir que permanece la división disciplinar básica que separa la lógica del mercado, de la lógica de la estructura social -en la cual expresa la segregación y exclusión social que el primero produce-, y de la lógica de la organización del Estado cuya función principal resulta ser la creación de las mejores condiciones para el mercado y el cumplimiento de la tarea de paliar de alguna manera las consecuencias sociales que este genera. Economía, Sociología y Ciencia Política, reproducen en la estructura disciplinar

tradicional esta división, forman por separado y contribuyen a oscurecer esta relación¹⁸.

Según Lucero Zamudio¹⁹, el tema Infancia, Derechos y Políticas Públicas está preso en esta relación aunque hace esfuerzos muy importantes para superarla. Y está preso en dos dimensiones: en la forma en que comparte la segmentación disciplinar y en el enfoque. Es, por naturaleza, un problema transversal y, por tanto transdisciplinar. Pero convoca disciplinas y espacios institucionales segmentados: la infancia es asumida no como un punto de mira sobre la sociedad que en conjunto produce las condiciones que esa infancia soporta, sino como un segmento poblacional desvalido del cual se ocupan, en general, las disciplinas sociales. Sus derechos como un tema del derecho y las políticas sociales como un asunto del Estado que organiza sectorialmente la política social y del que académicamente se ocupa la ciencia política; sus condiciones sociales como un tema de la Sociología, la Psicología o el Trabajo Social. El “tema de la infancia” es preso entonces de enfoques poblacionales, de políticas sectoriales, de normas punitivas, de políticas asistenciales, de tratamientos aislados, de trampolín para el logro de otros intereses, de imaginarios unitarios que esconden la diversidad derivada o de diferencias culturales o de procesos de segregación social o de condiciones diferenciales de origen.

Coincidentemente, para Mónica González Contró²⁰, falta un análisis sobre la infancia como categoría genérica, porque abundan los estudios disciplinares en los que se aborda a los niños trabajadores o a los niños víctimas de explotación, a niños en situación de vulnerabilidad, pero no a la infancia como sujeto de políticas públicas y de asignación

¹⁸ Inmanuell Wallerstein. “Abrir las Ciencias Sociales”. Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las Ciencias Sociales. Editorial. Siglo XXI México D.F. 2001.

¹⁹ Participación en Seminario Regional. Panamá, septiembre 2010

²⁰ IDEM

presupuestaria. Para González Contró, es necesario avanzar en la visibilización de debates no superados, por ejemplo en lo relativo a la articulación de género e infancia, así como la necesaria reconstrucción de los imaginarios sociales sobre la infancia y su vinculación con el poder.

Observaciones en materia de necesidades de capacitación

Entre las prioridades señaladas por los principales actores del ámbito de infancia y adolescencia, en relación con las necesidades de capacidades del Estado en Latinoamérica, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la OEA y la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, enfatizan sobre la obligación de promover la formación y el fomento de la capacidad de todos aquellos que trabajan con y para la infancia incluyendo funcionarios y profesionales dependientes o no de los gobiernos: parlamentarios, miembros de la judicatura, trabajadores sociales, maestros, quienes trabajan con niños en instituciones y lugares de detención, la policía y las fuerzas armadas, incluidas las fuerzas de mantenimiento de la paz, dirigentes comunitarios y religiosos, medios de difusión, entre otros.

El informe *Políticas Públicas y Derechos Humanos del Niño* (2007) desarrollado en conjunto por ambos organismos, señala que la formación tiene que ser sistemática y continua, y debe estar dirigida a que la CDN se vea reflejada en los códigos de conducta y en los programas de formación profesional en todos sus niveles. Entre las áreas que refiere con mayor interés se encuentran: la formación de profesionales en el tema de participación de niños, niñas y adolescentes, en cuanto a la promoción y el respeto de sus capacidades para asumir responsabilidades crecientes; la formación en materia de violencia y castigos corporales, dirigida al personal encargado de niños ingresados en establecimientos

especializados o que están en contacto con niños en razón de su trabajo (con inclusión de la policía; la justicia de menores y todos los profesionales que participan, entre otras cosas, en labores de orden público y las actuaciones judiciales); la formación del personal que se ocupa de los menores no acompañados y separados; la calificación del personal que trabaja en áreas de atención a la primera infancia, con miras a garantizar que las instituciones, servicios y guarderías responsables de la primera infancia se ajusten a criterios de calidad, especialmente en las esferas de la salud y la integridad; y la educación a poblaciones específicas como niños con discapacidades.

Por su parte, UNICEF ha enfocado la atención en sus últimos informes anuales a aspectos relacionados con la necesidad de establecer claros resultados hacia el alcance de los objetivos de desarrollo del milenio. Entre los campos más remarcados se encuentran áreas en las cuales no se observa un abordaje particular en la oferta formativa con perspectiva de derechos. Algunas de estas son: el manejo presupuestario de las políticas públicas -que incluye dimensiones como la optimización de la inversión y la rendición de cuentas-; la Mortalidad infantil y materna y la atención a comunidades excluidas, indígenas y afrodescendientes.

Desde el PNUD, uno de los aspectos en los que más se muestra preocupación en materia de juventud es la necesidad de políticas de formación para el trabajo, tomando en cuenta que sólo un tercio de los jóvenes pobres termina la secundaria y sólo 1 de cada 100 la universidad, dando como resultado que 1 de cada 4 jóvenes está fuera tanto del sistema educativo como del mercado de trabajo, lo cual a su vez genera prejuicios, discriminación y exclusión.

En el ámbito de la salud, según un informe sobre Políticas Públicas de Juventud y Derechos Reproductivos en América Latina y El

Caribe publicado en 2005 por el UNFPA y la OPS/OMS, la Formación de Recursos Humanos en esta área particular requiere especial atención en tanto sólo alrededor de la mitad de los currículos académicos, tanto en pregrado como en posgrado, introdujeron contenidos sobre salud integral en adolescencia, mientras que en 13% de los países consultados no se habían incorporado. La consulta realizada por las agencias, indica que la mayoría de las incorporaciones curriculares se observaron en las carreras de medicina, luego en las de enfermería y en menor medida en las de ciencias sociales. También refiere a que sólo en la mitad de los países de la región existían maestrías o especializaciones destinadas específicamente a salud integral en adolescencia y que entre todos los programas de formación relevados el tema de los derechos se limita mayormente al derecho a la salud y muy pocas veces a otros derechos como el específico de la salud sexual y reproductiva. En general es posible pensar que la formación en las áreas específicas de salud y desarrollo es la menos articulada con un enfoque de derechos del niño que aborde al mismo como sujeto de derechos.

Asimismo, se planteó en el marco del seminario el tipo de necesidad que las organizaciones de la sociedad civil trabajando en el área procuran cubrir, vinculada con la resolución de problemas concretos, y su difícil integración en los posgrados formales. Se desarrollaron debates relativos a la democratización del conocimiento, entendida como la adaptación de las formalidades de la oferta a un público que no requiere el mismo tipo de acreditación que el público académico, pero sí el mismo tipo de conocimiento. Para el caso de las necesidades de formación en gobiernos, Luis Daniel²¹ Vázquez señaló, reflexionando sobre la experiencia de la FLACSO México, que existen trabas específicas con las que hay que lidiar tanto desde los gobiernos y las organizaciones de la sociedad

civil como desde los posgrados. En efecto, su recapitulación de las dinámicas de la matrícula y la graduación de la Maestría en Derechos Humanos da cuenta de la escasa equidad en la distribución geográfica del funcionariado con más altos grados de profesionalización, que puede encarar estudios de posgrado, así como el escaso apoyo laboral con que cuentan, dado que no son relevados de sus tareas.

Alfonso Poiré señaló²² que la oferta de posgrado y de educación formal tiende a asumir una demanda abierta. En cambio, en las organizaciones de la sociedad civil existe una demanda cautiva: sus integrantes están trabajando con determinados problemas, temáticas, necesidades. En este sentido, es posible construir ofertas formativas ad hoc, pertinentes, relevantes y útiles, que tengan una intencionalidad política clara hacia la construcción de políticas sociales. Esto plantea una visión en términos de la demanda de las organizaciones de la sociedad civil hacia las instituciones académicas, de acuerdo a la cual se hace necesario volver a mirar qué está sucediendo en una sociedad civil que permanece trabajando, que es sustentable y permanente al paso de los distintos gobiernos e interactuando con diferentes interlocutores del Estado.

Por otro lado, es necesario no perder de vista el carácter crítico per se que puede adquirir el conocimiento cuando no se lo reduce a un instrumento eminentemente práctico, sino se mantiene el dialogo crítico, la praxis reflexiva, y la capacidad de constituir “cajas de herramientas” en las que la crítica teórica aporte toda su riqueza.

²¹ Panamá, 2010

²² Participación en Seminario Regional, realizado en Panamá. Septiembre, 2010

Características de la oferta en el marco de la reforma educativa: conectividad, interinstitucionalidad, regionalidad

La tendencia general de los posgrados de la región parece concentrarse en el aumento de la conectividad. La misma se da tanto a nivel de acuerdos institucionales entre universidades como al nivel de los organismos interinstitucionales regionales -con experiencias del tipo del Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)- y, finalmente, al nivel de los grupos o proyectos de investigación. En todos los casos, es necesario contar con financiamiento específico, independientemente de los diferentes encuadres institucionales necesarios.

Si bien es más estable el tipo de acuerdo que se genera entre instituciones de porte o alcance similar, es de destacar que no necesariamente este es el tipo prioritario de interacción o de red a promover en este campo. De hecho, aporta los beneficios de la estabilidad institucional, pero la misma puede ser vacía si carece de aportes presupuestarios para que la movilidad de profesores, investigadores y estudiantes se concrete. Por otro lado, esta estabilidad requiere de un esfuerzo y una inversión iniciales importantes.

La tendencia a la generación de institucionalidad global, por otra parte, se funda en la necesidad de interacción internacional y financiamiento de las instituciones de educación superior y de investigación social. En este sentido, responde a la necesidad de investigadores y docentes de generar espacios sustentables de intercambio y producción, y de las/os estudiantes de acercarse a conocimientos acordes con las tendencias internacionales de acercamiento y complejidad global.

Por ello, la búsqueda de financiamiento internacional hace depender a muchas iniciativas de una agenda propia de los organismos de apoyo, forzando la producción del conocimiento y su enseñanza a insertarse en tales agendas, y en este mismo sentido alejándose tal vez de las complejidades locales. Además, en este mismo ámbito, la sostenibilidad de los programas se ve comprometida en tanto el aporte de agencias externas es irregular.

De modo que un desafío central es dar cuenta de la particularidad local en un contexto global, generando intercambios y conectividades tanto sustentables económicamente como orientadas a la transformación social mediante la incidencia pública.

En el referido seminario, Lucero Zamudio²³ aportó un conjunto interesante de reflexiones desde su lugar como coordinadora de una red de maestrías. Según la académica, el carácter de empresa de prestación de servicios, que está asumiendo el sistema universitario así como la forma segmentada mediante la cual se pretende entender el problema (y que se expresa en los enfoques que caracterizan el “tratamiento”, el “manejo” y la “intervención” en el tema de la infancia) se expresan en la valoración política, la valoración académica, la valoración institucional y la valoración social del tema.

Políticamente la valoración institucional local depende en buena medida del discurso institucional valorativo de los organismos internacionales y, en la práctica, del apoyo económico internacional que condiciona, a su vez, la valoración institucional. Exceptuando presupuestos sectoriales como el de educación básica, otros presupuestos como el de participación infantil o el de cultura son bastante más reducidos. Socialmente, el tema de la infancia convoca voluntades y aparece

²³ Panamá, 2010

como un tema importante, pero académicamente es un tema de segundo orden del cual se ocupan pocos investigadores, los profesionales del Trabajo Social, la Psicología, parcialmente la Sociología y la Antropología, el derecho desde lo normativo, las ciencias de la salud desde sus especialidades y muy poco las demás. No es precisamente el tema en el cual muchos aspiran a trabajar.

Con excepción de cargos en organismos internacionales dedicados al tema, o de cargos directivos en la administración institucional, las medianas y bajas remuneraciones de quienes se dedican al trabajo directo en este tema expresan la valoración del mismo. Todas estas ambigüedades y contradicciones frente al tema en un contexto académico que empieza a perder sus horizontes, se reflejan en la dinámica relacional y organizativa de los académicos.

Desafíos para la conectividad interinstitucional

En el marco del encuentro con referentes regionales, los aportes de las/os participantes permitieron identificar algunos desafíos a enfrentar por parte de redes académicas en el área de interés de este proyecto. Esos se ubican, para Lucero Zamudio (2010), en las áreas académicas, administrativas, organizativas y políticas:

En lo académico

- Fortalecer la inter y transdisciplinariedad en los asuntos de infancia en un escenario organizativo no muy propicio y hacer seguimiento del proceso de tal manera que se puedan intercambiar experiencias entre los distintos nodos de la red e incidir en la transformación de las estructuras disciplinares.
- Lograr sinergias en procesos de formación así como en debates temáticos derivados de procesos de investigación, que

permitan sortear exitosamente las limitaciones institucionales.

- Lograr acuerdos sobre agendas de investigación, programas de intercambio estudiantil y docente, y programas de formación virtual.

En lo administrativo

- Identificar estrategias para lograr sostenibilidad en un contexto no muy propicio
- Alcanzar una meta de formación de postgraduados que logre un grado aceptable de cohesión social, cuando la tendencia es hacia la formación y el ejercicio individual
- Propiciar el debate respecto a las condiciones docentes y a los estímulos a la investigación en el contexto latinoamericano.

En lo organizativo

- Incidir a lo interno de las instituciones participantes proponiendo debates relativos al valor de la interdisciplinariedad
- Incidir en la dinámica de los asuntos de la infancia en la región
- Apuntar a consolidar fuentes comunes tales como la estrategia de Observatorios Latinoamericanos de la Infancia

En lo político

- Convertir la Red en un grupo de pensamiento estratégico sobre el tema en la región con un nivel de independencia que garantice su capacidad para aportar al debate y a la orientación de políticas sobre el tema
- Convertir la Red en interlocutor de los estados sobre el tema de infancia

- Lograr espacios de participación de los niños en la academia en cuanto sujetos de los temas de los que trata la academia. Esto no ocurre aún en las universidades.
- Debatir una política de inversión pública en agendas regionales de investigación para las universidades tanto públicas como privadas.

Cada red expresa la particular dinámica del campo del que se ocupa, del contexto institucional, de las posibilidades de sostenibilidad, del ánimo de sus componentes, de la coyuntura política, académica, administrativa y financiera, de la intensidad del interés por el tema, de la empatía entre sus miembros.

Las agendas para la infancia

Líneas temáticas abordadas

En general, se han podido identificar dos líneas de investigación diferenciales vinculadas con los posgrados relevados, aquella derivada de preocupaciones claramente disciplinares, y otra más ligada a las prácticas con infancia. Entre las primeras, destacan aquellas

vinculadas con la antropología y en menor medida, los estudios sociales de niñez, en particular el área de comunicación social, que cuenta con numerosos grupos de investigación, si bien su inscripción no es necesariamente académica.

Entre las segundas, los ámbitos de crianza y problemáticas familiares, problemáticas pedagógicas, derechos humanos, y finalmente, los temas vinculados en general a las políticas públicas dominan las áreas de interés de este proyecto. En este último campo junto con los estudios del desarrollo o de corte “latinoamericanista”, es donde sería posible generar mayor conectividad entre los distintos posgrados.

Es de señalar que en las bibliotecas virtuales especializadas que se relevaron, la mayoría de los documentos abordan temáticas de derechos, políticas sociales, maltrato y violencia, abuso sexual y pobreza. Es de destacar, asimismo, que no resulta claro que los mismos sean producto de investigaciones sistemáticas.

Cuadro 12 – Algunas líneas de investigación por país y programa de formación

12.1 Investigación en Argentina

Argentina	Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia - Universidad de Buenos Aires (UBA)	El derecho de los niños y adolescentes en el MERCOSUR - armonización normativa. Sociología de la infancia. Familia, economía, sociedad y estado. Niñez y adolescencia desde de la problemática social. Efectividad y eficacia de la ley de adopción.
	Maestría y Especialización en derechos humanos y políticas sociales - Universidad de San Martín (UNSAM)	Adolescencia y Participación Género, infancia y juventud Restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes Exclusión social, ciudadanía infantil y políticas sociales
	Maestría Virtual en Género Sociedad y Políticas - FIACSO	Escuela y representaciones sociales de la participación juvenil Estado de bienestar, familia, crianza y género La escuela como transmisora de ser niño y niña Políticas públicas educativa y género El cuerpo de las mujeres en las políticas de juventud, sexualidad y mujer y género

Agendas públicas vs. académicas

Es posible emprender un primer acercamiento a la forma como se articulan o no las agendas de investigación con las agendas públicas y políticas en cuanto a la infancia y sus derechos, entendiendo que la distancia entre la realidad social y la representación sobre la infancia que se maneja tanto en los ámbitos sociales como en el discurso institucional y en las formas de intervención, generan una tensión que determina el proceder de la sociedad y el Estado (Alemán, 2004). Aún más, al considerar que las políticas sociales y el discurso mediático se imbrican productivamente para

producir representaciones e imágenes sobre infancia y adolescencia.

En un contexto regional donde se posicionan y reclaman políticas públicas en materia de seguridad, justicia penal y salud sexual y reproductiva, entre otras, los medios masivos de información actúan como un agente de diseminación de los conceptos y representaciones sociales, tomando en cuenta que tanto la legislación como el diseño e implementación de políticas públicas además de aplicar normas y lineamientos, interpretan la situación de niños, niñas y adolescentes de acuerdo la noción que de ellos se maneje.

12.2 Investigación en Brasil

Brasil	Programa de Pós-Graduação em Serviço Social Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul	Infancia en situación de calle Análisis de Políticas públicas familiares para enfrentar la pobreza. Adolescentes en conflicto con la ley – sistema penal Violencia familiar
	Antropología Social UNICAMP	Trabajo infantil Violencia, crimen y familia Construcción de identidades en la escuela Relaciones intergeneracionales
	Maestría en Servicio Social Universidad Federal de Pernambuco	Crianza y cuidado – familia – Estado. Legislaciones y políticas Inclusión / exclusión de jóvenes en el mercado de trabajo – desempleo - integración y seguridad social Trabajo infantil – género - políticas y familia / Infancia y pobreza Adolescentes infractores – justicia y centros de reclusión Derechos y políticas de educación Violencia sexual y/o doméstica contra niños y adolescentes Representaciones sociales de la infancia, juventud, género y familia Maternidad adolescente y pobreza Participación política de la infancia y la adolescencia
	Posgrado en Antropología Social Universidad Federal de Santa Catarina	Identidades culturales, etnicidades y juventud Parentesco, familia, género y sexualidades Políticas públicas y sociales y derechos humanos
	Programa De Pós-Graduação Em Serviço Social Universidad Federal de Santa Catarina	Políticas Sociales para la infancia, adolescencia y familia Educación, Ciudadanía y derechos Violencia Familiar e Regulación Pública Desigualdad, pobreza y protección social Género, generaciones, redes de sociabilidad y procesos de constitución de identidades
	Políticas sociales Universidad Federal Fluminense	Violencia contra la infancia y adolescentes Espacio educacional como espacio racializado Políticas de atención y defensa de derechos Políticas públicas de educación infantil Programas de transferencia de ingresos
	Mestrado Profissional em Avaliação de Políticas Públicas (MAPP) Universidade Federal do Ceará (UFC)	Estudios sobre políticas públicas de juventud

En este sentido, de acuerdo con un estudio realizado por las organizaciones integrantes de la Red ANDI América Latina durante 2005, muestra que los principales diarios de América Latina otorgan prioridad al ámbito de la Educación, seguido por la Violencia y dejando espacios muy marginados para la discusión sobre las políticas públicas destinadas a la infancia y la adolescencia.

Los ámbitos de violencia reseñados en mayor medida corresponden al Abuso y la Explotación Sexual y la Violencia en las Calles y en las Comunidades (72% de la cobertura). También se jerarquiza la Violencia en Escuelas y Ambientes Educativos y la Explotación del Trabajo Infantil. En este aspecto, Argentina es el único país donde la cobertura de Violencia supera cuantitativamente a la de Educación.

Entre los factores ausentes en la cobertura periodística, de acuerdo con este estudio, se encuentra la Convención sobre los Derechos del Niño que es citada en sólo 0,24% de los textos, lo cual apenas representa una muestra de la poca referencia que se hace de los marcos legales tanto internacionales como internos.

Se puede destacar que en la prensa escrita de Paraguay y Brasil se presenta mayor cantidad de análisis sobre políticas públicas, estadísticas y estudios; mientras que en Colombia, Brasil, Venezuela, Nicaragua y Bolivia la mención al marco legal es superior al promedio (a pesar del reducido porcentaje de extensión dedicado a estos aspectos en líneas generales).

Finalmente, la fuente de información más consultada por los medios sobre la realidad de niños, niñas y adolescentes es el gobierno (en 33,50% de los casos); seguido por representantes de organizaciones de la sociedad civil (22,93%); especialistas (15,36%) y, por último, organismos y agencias internacionales (2,79%).

De acuerdo con la información disponible y relevada para este proyecto, se puede señalar una clara coincidencia entre el interés académico y mediático sobre el ámbito educativo como principal tema de abordaje en el campo de la niñez y la juventud. Otros temas que pueden llegar a coincidir en tanto los grados de interés de ambas agendas se enmarcan en problemáticas como el trabajo infantil y los estudios relacionados con la infancia y la pobreza.

12.3 Investigación en Chile y Colombia

Chile	Magíster en Intervención Social con Mención en Juventud Universidad Católica Silva Henríquez	Culturas Juveniles Educación y juventud – estudiante secundario – deserción escolar Movimiento estudiantil universitario
Colombia	Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud CINDE / Universidad de Manizales	Niños y Niñas en Contextos Violentos La Institución Educativa: Escenario De Formación Política Niñez, Política Y Cotidianidad Juventud desplazamiento y justicia Tecnología y juventud Perspectivas políticas, éticas y morales de la Niñez y Juventud Educación y Pedagogía: Saberes, imaginarios e intersubjetividades Desarrollo Social y Políticas Públicas en Niñez Historia de la infancia y la juventud, Políticas y Estrategias Jóvenes, Culturas y Poderes / Comunicación y Contextos Mediáticos Actores, Escenarios y Procesos del Desarrollo Humano integral de la Niñez y la Juventud Desarrollo Cognitivo-Emotivo- Motor Crianza Familia y Desarrollo

En menor medida las agendas coinciden en los ámbitos de la legislación, las políticas públicas y la garantía y ejercicio de derechos de la infancia, dimensiones que abarcan el objetivo principal de este proyecto y por tanto se ven representados en las líneas de investigación de los postgrados relevados.

Tampoco se presenta una relación estrecha entre la representación de la violencia, abordada desde el ámbito intrafamiliar como uno de los principales objetos de estudio desde la academia, en tanto desde los medios la violencia es reseñada en mayor medida cuando se desarrolla en espacios públicos y en contextos de delito.

A pesar de que la diversidad étnica y cultural es una de las principales características de la región este es uno de los aspectos que poco se tratan desde las agendas temáticas relacionadas con la infancia.

En cuanto al impacto regional por temáticas de estudio sobresale Brasil por la calidad y cantidad de información disponible sobre tesis y líneas de investigación; también destacan temas ausentes en otras agendas como el de la tecnología, línea de investigación abordada en Colombia (así como el desplazamiento, de particular atención en este país por la situación de conflicto armado); las adicciones, abordadas en dos postgrados específicos de Uruguay y la trata de personas en México.

12.3 Investigación en Costa Rica y México

Costa Rica	<p>Maestría en Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia Universidad de Costa Rica</p>	<p>Procesos de reforma educativa y sus implicaciones sociales Desarrollo Educativo de Enseñanza Procesos de Gestión de Estudios y Acción Social sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia Niños (as) y violencia intrafamiliar Modelos Terapéuticos - Duelo - Madres - Padres - Hijos</p>
México	<p>Maestría en Derechos Humanos y democracia. FLACSO México</p>	<p>El derecho político a la participación de niñas, niños y adolescentes. Deserción escolar infantil en poblaciones indígenas Políticas hacia la infancia callejera con enfoque de derechos humanos. Derechos de los niños- doctrina de la protección integral Discriminación en escuelas Educación intercultural Educación sexual Niños, niñas y adolescentes y trata de persona</p>
	<p>Diplomados sobre derechos de la infancia Coordinados por la Universidad Autónoma Metropolitana</p>	<p>Infancia, Legislación y Política Educación, Comunicación y Cultura Salud y Discapacidad</p>
	<p>Maestría en trabajo social Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)</p>	<p>Trabajo Infantil Educación Jóvenes Políticas de juventud y condiciones de vida</p>
	<p>Maestría y Doctorado En Ciencias Políticas Y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)</p>	<p>Cultura juvenil urbana y cultura de masas Construcción de identidades juveniles en contextos de exclusión social. Imaginario religioso en los jóvenes</p>

12.3 Investigación en Perú y Uruguay

Perú	Maestría en Política Social con mención en Promoción de la Infancia Universidad Nacional Mayor de San Marcos	La situación de los derechos del niño en el Perú y América Latina. Trabajo infantil: límites y realidades. Los servicios sociales y la infancia La infancia en los procesos de desarrollo humano
Uruguay	Maestría en Trabajo Social Universidad Nacional de la República del Uruguay	Familia, infancia y género – Políticas y derechos Políticas públicas de atención a la infancia Construcción social de la discapacidad Juventud y adicciones

Agendas de investigación potenciales

Es necesario avanzar en la construcción de un mapeo más exhaustivo de las investigaciones desarrolladas actualmente, resaltando aquellas que forman parte de la oferta de formación estable, es decir, los grupos de investigación que conforman las líneas permanentes de los centros que ofrecen maestrías y doctorados en el área. La vinculación orgánica e institucionalizada entre líneas y grupos de investigación y programas de formación es incipiente o débil en muchos países. En este sentido, el apoyo a la articulación y derivación de los posgrados del trabajo investigativo es necesario y enriquecedor.

Por otra parte, la complejidad de la garantía y accesibilidad de derechos en el marco de las políticas públicas y los contextos sociales en general, requiere del apoyo de líneas de investigación especiales. Una experiencia innovadora parece ser la desarrollada en el marco de un convenio entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia de la República Argentina, y la Universidad de Buenos Aires. En efecto, este convenio ha dado lugar al llamado a concurso para la realización de dos investigaciones, una de ellas relativa al desarrollo de sistemas de información en el área de derechos de la infancia y protección integral, la otra respecto a la implementación del enfoque de protección integral en el marco de la federalización de la ley nacional.

Algunos ejes señalados²⁴ en particular para el caso mexicano, por Mónica González Contró (UNAM) y Luis Daniel Vázquez (FLACSO) son: las dificultades para la adecuada garantía de derechos; la necesidad de centralizar el foco en niños/as como sujetos de derechos; el avance en la interdisciplinariedad, en especial la extracción de la infancia como objeto natural de la psicología, la educación, la salud, etc.; el cuestionamiento a la tradición de abordajes institucionalistas, que tratan a la infancia sólo en vinculación con las instituciones tales como la familia, la escuela, el sistema penal, etc.; el avance en la investigación sobre modelos de evaluación de políticas públicas a partir del enfoque de derechos del niño/a; la visibilización de los debates culturales no superados.

En el caso de Brasil, Sonia Fleury²⁵ (Fundación Getulio Vargas) señaló que se ha observado un progreso significativo en el tema de los derechos y la gestión social –sobre todo desde la Constitución Federal de 1988-. Específicamente en el posgrado de Administración Pública de la Escuela de Administración Pública y de Empresas de la Fundación Getulio Vargas, algunas líneas de investigación en esta área fueron apoyadas por agencias internacionales (por ejemplo IDRC,

²⁴ Participación en Seminario Regional. Panamá, 2010.

²⁵ Consulta realizada en el marco del proyecto. Agosto, 2010.

OPS) y también por nacionales (CAPES, CNPq, Ministerio de la Salud).

Durante el seminario, estas temáticas fueron ampliadas en el sentido de especificar las áreas de conexión entre las prácticas en el ámbito de las políticas sociales con las problemáticas de pobreza, desigualdad, y exclusión, como campo interdisciplinar y transversal, que reúne tanto la complejidad teórica relacionada con los procesos de construcción de las mismas como las urgencias prácticas en las que estos problemas se expresan.

Claramente, tanto los problemas emergentes y su desafío al enfoque de derechos, como la incorporación del mismo para la formación de políticas públicas, aparecen como dos ejes centrales para articular agendas interinstitucionales de investigación y formación. El campo de los estudios del desarrollo con eje en pobreza como problema de derechos podría dar lugar a un conjunto de investigaciones específicas en el cruce infancia / derechos / políticas sociales. Además, las dimensiones étnicas y de género y los estudios migratorios, postcoloniales y de nuevos estudios sociales sobre infancia, aparecen como áreas temáticas potencialmente de vacancia.

En este punto cabe destacar la reflexión que Alvarado y Echavarría (2006) hacen sobre los desafíos de la investigación en el ámbito de la infancia y juventud en Latinoamérica, haciendo énfasis en la importancia de la articulación de programas multinacionales para el análisis de experiencias y problemáticas comunes en la región. Entre los procesos pertinentes para la generación y articulación de conocimiento, destacan la necesidad de:

“tener líneas de base, perfiles del desarrollo y sistemas de información para gestionar las políticas y programas, hacer monitoreo y seguimiento y poder conocer su impacto; contrastar el conocimiento que se logre acerca de la situación de la niñez y la

juventud en los diferentes países a través de estudios comparativos transculturales; generar, sistematizar, evaluar y diseminar innovaciones que respondan a las diversas y cambiantes necesidades de la niñez, de la juventud y del desarrollo humano y social en nuestros países”.

En general se destaca entonces que la reflexión, investigación y formación en derechos de la infancia y la adolescencia ha venido informando procesos formativos en América Latina, pero resta aún mucho por recorrer, tanto en el sentido de la articulación interdisciplinaria y temática, como en el de la teorización además de la reflexión práctica.

Otros retos identificados durante el seminario, a partir de aportes de Mónica González Contro²⁶, han sido la inclusión de la participación infantil en ámbitos que hasta ahora se naturalizan como impropios para los niños, como el mismo ámbito académico. Por su parte, al nivel de los problemas instrumentales, se coincidió en señalar los ámbitos de aplicación del enfoque de derechos y la visibilización presupuestaria del tema de infancia. La superación de la naturalización de lo que se considera “público” y lo que se considera “privado” es otra área que provee retos a la investigación en temas de infancia.

Finalmente, recuperando los aportes de Sara Alvarado²⁷, es de destacar que “se hacen necesarios procesos de formación en los que:

- Circule el conocimiento producido y se logre su resignificación a partir de un análisis participativo de los contextos culturales y sociales en los que se desarrolla la vida de los niños, las niñas y los y las jóvenes con rostro real, con biografía, con redes de afecto, con sueños y expresiones propias, enfrentados a realidades complejas,

²⁶ Seminario Regional. Panamá 2010

²⁷ IDEM

construyendo historias marginales o periféricas;

- Se flexibilicen los márgenes del pensamiento, desde la crítica, la creación y la autoreflexividad y se involucre a los actores del proceso educativo en su **enteridad**, esa que obliga a acercamientos formativos múltiples, plurales y complejos que ponen en escena distintas racionalidades articulando la razón, la estética y la ética.
- Jueguen un papel crítico y una función prospectiva y anticipatoria, dirigiendo su análisis crítico a los escenarios futuros y a la construcción de propuestas de creación de realidad. Es decir, la formación tiene que **crear** y no sólo **prever** el futuro.

La resignificación del papel de la formación para la consolidación de nuevas formas de investigación que logren impactar en la política pública, pasa por el reconocimiento de:

- La complejidad propia de las nuevas realidades sociales, económicas, culturales y políticas que emergen en las tensiones entre lo local y lo global;

- La irrupción vertiginosa de procesos de tecnociencia y los procesos acelerados de acumulación y circulación de información, que rompen los marcos del tiempo y el espacio, cambian las lógicas de acceso al dato, desplazan las relaciones de poder entre quien “enseña” y quien “aprende”.
- La paradoja de un presente que se debate entre la consolidación de un mundo moderno, racional, en el que la ciencia y la tecnología representan su fin y legitimidad, y la emergencia del mundo postmoderno, que desplaza a lugares privilegiados el valor y el papel de la cultura y de la estética;
- La paradoja entre un mundo modernizado y desarrollado que coexiste con grandes grupos de población que amplían la pobreza y diversifican sus rostros y expresiones en el continente latinoamericano.
- Los nuevos paradigmas de comprensión, los desplazamientos del pensamiento y de la ciencia, las nuevas legitimidades del saber que se construye desde nuevas lógicas que habían estado ausentes del ámbito de la ciencia.”

Consideraciones finales

La creación de plataformas institucionales que permitan la creación de conocimiento y la difusión del mismo tanto en programas de formación como de incidencia, es un punto de reflexión ineludible. Como dijimos, el apoyo a la articulación y derivación de los posgrados del trabajo investigativo es necesario y enriquecedor.

Del mismo modo, la gestión del conocimiento mediante redes y grupos o nodos de producción e incidencia requiere de la revisión de los formatos de interacción y financiamiento, con la creación de líneas específicas y el desarrollo de estrategias de transferencia que procesen el conocimiento producido no sólo en currículas sino en instrumentos para la gestión social y gubernamental.

Retomando las reflexiones de Alvarado y Echavarría (2006) las líneas de acción deberían estar dirigidas a:

- *Reconceptualizar el papel de las universidades y de los centros de pensamiento y de sus relaciones con el desarrollo, superando la brecha que ha existido entre éstas y las instituciones que diseñan las políticas y programas, y que se encargan de intervenir los procesos de desarrollo humano, social y educativo a través de la administración y/o ejecución de proyectos.*
- *Superar la producción fragmentada y aislada, consolidando verdaderas líneas de investigación relevantes y significativas para el continente latinoamericano, que se desarrollen*

en grupos de investigación que se relacionen a través de redes que rompan las fronteras nacionales.

- *Crear y/o fortalecer sólidas instituciones del conocimiento articuladas tanto en las realidades locales como internacionales y formar talento humano en investigación social capaz de diseñar estrategias sólidas a nivel nacional e internacional para fomentar el desarrollo humano, crear bases de datos y conformar cuerpos de conocimiento que hagan realistas y pertinentes la formulación de tales estrategias y de las alternativas para implementarlas.*
- *Fortalecer redes y comunidades internacionales de investigadores en torno a la niñez y a la juventud que puedan generar conocimiento que, sin dejar de atender a las particularidades y los matices en cada país y en cada cultura, puedan aportar conocimiento transcultural. Mientras que el segundo orienta y aporta lineamientos para la formulación de políticas continentales; el primero, contribuye en el diseño de programas de niñez y juventud pertinentes para los diversos contextos.*

La gestión de conectividad como la planteada en este proyecto, puede contribuir a la producción de una agenda conjunta entre actores relevantes. En su diseño es necesario atender a la resolución de la vinculación con los problemas locales de gestión así como a la interactividad regional en la producción del conocimiento mediante agendas de investigación que se beneficien de las plataformas tecnológicas disponibles.

En este sentido, retomar los debates relativos a la democratización del acceso, la participación y gestión del conocimiento experto, y las alianzas entre distintos actores, en el marco de la valoración de la educación como un bien social, resultan un proceso necesario, que en el plano de este proyecto se trasunta en la modificación de los criterios de

inclusión en la red, y en la retroalimentación de los debates siguientes.

Un punto importante a considerar es la creación de reservorios de tesis y currículums centralizados, que permitan acceder a perfiles de graduados en temas prioritarios. Otro aspecto a revisar es la accesibilidad de proyectos e informes de investigación, también unificados o clasificados mediante criterios comunes y con rutas de acceso disponibles en sitios Web que facilite contar con una suerte de observatorio de investigación en el área.

En este sentido, se planteó como una instancia necesaria, en el marco del Seminario con referentes, la consolidación de una instancia colaborativa Sur/Sur en la que la experiencia y posibilidades de actores institucionales relevantes sea puesta en común, debatida y transformada en herramientas que sean transferibles a otros posgrados. En particular, el énfasis en la articulación compleja entre políticas sociales, enfoque de derechos y

problemas de desigualdad y pobreza, emergente como lente central de este proyecto, se visualiza como un campo desafiante y fértil para la incidencia tanto en las agendas institucionales universitarias como en la interacción con los gobiernos de la región. Se destacó que si bien la red y comunidad son difíciles de sostener y requieren de un equipo permanente que las dinamice, se trata de una estrategia cardinal para transformar esta lente en una herramienta de acción para los gobiernos de la región.

Finalmente, es importante el desarrollo de estas instancias de intercambio y grupos de trabajo propicios para debatir tanto las particularidades locales, los enfoques de interés y las agendas de investigación que permitan colocar en las agendas institucionales un enfoque relacional para el abordaje de la perspectiva de derechos de la infancia y adolescencia y las políticas sociales, contribuyendo a la incidencia a nivel regional y estatal.

Fuentes consultadas

Agencia Colombiana de Cooperación Internacional ACCI. Perfiles De Las Fuentes De Cooperación Internacional.

En:<http://www.discapacidad.gov.co/intranet/organizacion/asociados/internacional/agenciascop/perfil-agencias.pdf>

Alvarado, Sara y Echavarría, Carlos (2006). La Investigación pertinente en niñez y juventud: una prioridad en los procesos de democratización del conocimiento en América Latina. Documento presentado en la III Conferencia de la Red Latinoamericana y del Caribe de Childwatch International.

Cornwall, Andrea and Vera Schattan P. Coelho (2006) Spaces for Change? The Politics of Participation in New Democratic Arenas. En: http://www.drc-citizenship.org/docs/publications/spaces_for_change/chapters_in_book/cornwall%20intro.pdf

Bursón, José María (2008). La infancia en la sociedad del conocimiento. Rev. Iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad. V.4 n.11. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132008000200003#

Casas, Miguel (2005). Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento Vol. 2 - Nº 2. En: www.uoc.edu/rusc

CEPAL (2005). "La pobreza infantil en América Latina". En revista Desafíos Número 1, septiembre de 2005. ISSN 1816-7535. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio

CEPAL (2010): Time for equality: closing gaps, opening trails.

Chisholm, Rupert F. "On the Meaning of Networks", Group & Organization Management, vol. 21, no. 2, pp 216-36, 1996.

Cillero Bruñol, Miguel (1997) Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios. Oct. En: http://www.iin.oea.org/Infancia_autonomia_derechos.pdf

Erbaro, Cristina, Lewkowicz, Verónica y Llobet, Valeria (2008): Sistema de información y monitoreo sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publicado en el Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la CABA: <http://www.gba.gov.ar/>

Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), United Nations Children's Fund (UNICEF), Regional Office for Latin America and the Caribbean (UNICEF TACRO) (2005) Challenges. Newsletter on Progress Towards the Millenium Development Goals from a child rights perspective. "Child Poverty in Latin America". Number 1, September 2005.

Forni, P. (2002). "Las redes inter-organizacionales y sus implicancias en el desarrollo de las organizaciones comunitarias de los pobres y excluidos. Estudios de caso en el Gran Buenos Aires (1995-2000)". Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. En: <http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso/docs/aongpppf2.pdf>

Ibarra, Eduardo (2002). Capitalismo académico y globalización: La universidad reinventada. *Educ. Soc.*, Campinas, vol. 24, n. 84. En: <http://www.cedes.unicamp.br>

Llobet, Valeria (2008): Las Políticas Sociales para la adolescencia y los procesos de ampliación de derechos, en Granda, Jorge (Editor) *Pobreza, Exclusión y Derechos Humanos*, FLACSO Ecuador.

Oliva, Iván (2008) Conocimiento, universidad y complejidad: bosquejos epistémicos y metodológicos para una vinculación transdisciplinaria. *Estudios Pedagógicos XXXIV*, Nº 2. Universidad Austral de Chile, Instituto de Filosofía y Estudios Educativos, Valdivia, Chile.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. CENTRO REGIONAL – PANAMA. Gestión de Conocimiento. En WEB http://www.regionalcentre-lac-undp.org/index.php?option=com_content&view=article&id=8&Itemid=9&lang=es

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2010). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad. En: <http://www.idhalc-actuarsobreelfuturo.org/site/descarga.php?archivo=idhalc2010.pdf>

Ranking Web of World Universities. En: <http://www.webometrics.info>, Asociación Nacional de

Sutz, Judith (2002). Comentarios a las Reflexiones de Terry Shinn: La Triple Hélice y la Nueva Producción del Conocimiento Enfocadas como Campos Socio Cognitivos. *Redes*, junio, año/vol. 9, número 018. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal Este, Argentina.

Trist, E. (1983), "Referent Organizations and the Development of Inter-Organizational Domains", *Human Relations*, 36(3).

UNESCO Natural Sciences Sector (2003). Entrevista con Abdul Waheed Khan. *World of Science Vol.1*, Nº 4.

UNICEF Report 2008, 2006 y 2005

Universidades de Colombia. En: <http://www.cabinas.net/pais/colombia/universidades.asp>),

Universidades e Instituciones de Educación Superior de México. En: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/afiliadas/afiliadas00.html